



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

EXPTE. ESP. GESTIONA PLN/2023/11

MINUTA DEL ACTA DEL PLENO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MIEMBROS ASISTENTES:

COALICIÓN FORUM DRAGO-NUEVA CANARIAS(F.D.-N.C.)

DON JOSÉ LOPEZ FABELO
DOÑA VANESA BELÉN MARTÍN HERRERA
DON FRANCISCO JAVIER ESPINO ESPINO
DOÑA CATALINA MARIA CARMEN SÁNCHEZ RAMÍREZ
DON ADRIÁN YERAY RAMÍREZ VIERA
DOÑA ALMUDENA ISABEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DON RUBÉN DOMINGO LÓPEZ SÁNCHEZ

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DOÑA ELENA SUÁREZ PÉREZ
DON DOMINGO LUIS RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DOÑA VICTORIA EUGENIA SANTANA ARTILES
DON ANTONIO RAMÓN TEJERA SANCHEZ

COALICIÓN PARTIDO POPULAR- PROYECTO SOMOS(SOMOS-PP)

DON RAYCO NAUZET PADILLA CUBAS
DON SEBASTIÁN DOMINGO SUÁREZ TRUJILLO
DOÑA MARIA DEL ROSARIO VIERA HERNÁNDEZ
DOÑA ALEJANDRA RODRÍGUEZ PÉREZ

AGRUPA SURESTE

DOÑA MINERVA ARTILES CASTELLANO

VOX

COALICIÓN CANARIA

DON LUCRECIO RAMÓN SUÁREZ ROMERO

MIEMBROS NO ASISTENTES:

DOÑA FÁTIMA MÉNDEZ LÓPEZ
DON MARTÍN MANUEL GARCÍA CABRERA
DON ANTONIO RIOS SANTANA RODRÍGUEZ

SECRETARIO ACCIDENTAL: Don Manuel Jesús Afonso Hernández (Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

En la Villa de Ingenio, siendo las **diecinueve horas y cinco minutos, del día treinta y uno de julio de dos mil veintitrés**, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores anteriormente expresados, en primera convocatoria, bajo **la presidencia de don José López Fabelo, alcalde-presidente**, con asistencia del **secretario general accidental, don Manuel Jesús Afonso Hernández y de la interventora, doña Tania Naya Orgeira**.

Una vez comprobado que concurren concejales en número suficiente para celebrar válidamente la sesión, conforme a lo establecido en el art. 46.2. c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Presidencia, declara abierta la sesión y, posteriormente, procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria:

Antes de dar comienzo a la sesión el presidente de esta, don José López Fabelo, justifica la ausencia de doña Fátima Méndez López y de don Martín García Cabrera, por motivos de enfermedad, así como, la ausencia de la Interventora Municipal por encontrar fuera de la isla.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

0.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La concejala delegada de Igualdad y Servicios Sociales doña Almudena Isabel Hernández Rodríguez, antes de dar lectura a la Declaración Institucional de rechazo a la violencia de género, desea aclarar que, ya en la Junta de Portavoces de explicó, que por error administrativo no se incluyó este punto en los asuntos a tratar en el orden del día, tras pedir disculpas por ello, procede a dar lectura del contenido literal de la misma:

El ayuntamiento de Ingenio se suma una vez más, al rechazo unánime de los últimos feminicidios ocurrido en este mes de julio por violencia de género.

Datos del ministerio de Igualdad, confirma que el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 28 en el 2023 y a 1.212 desde 2003, mientras que el número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género asciende a 33 en el 2023 y a 410 desde el 2013.

Destacar que en lo que va de julio, han sido asesinadas tres mujeres por violencia de género, de las cuales se detallan a continuación:

Primer caso: Se trata de una mujer de 47 años asesinada el 1 de julio presuntamente por su pareja, en la zona de Navarra. La víctima tenía una hija menor de edad y dos hijas y un hijo mayores de edad. No existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Segundo caso: Se trata de una mujer de 35 años asesinada presuntamente por su pareja el pasado 8 de julio en la Rioja. La víctima tenía un hijo y dos hijas, menores de edad, y tampoco existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Tercer caso: Se trata de una mujer de 38 años asesinada presuntamente por su expareja, el pasado 9 de julio en la provincia de Valencia. La víctima tenía dos hijos y una hija menores de edad, y no existían denuncias previas.

Cuarto caso: Se trata de una mujer de 54 años, asesinada por su cónyuge en Málaga el pasado 20 de julio. Existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Estos datos hablan de una violencia continuada en la vida de las mujeres que afectan por ser hijas, parejas, madres y abuelas. Por ello nos sumamos en aunar esfuerzos para impulsar la prevención de las violencias machistas, fomentando la coordinación entre instituciones, entidades sociales y demás agentes.

El período estival es un momento especialmente crítico, cada verano se produce un repunte en los casos de violencia machista. Sabemos que el riesgo de agresiones físicas, así como de violencia psíquica, emocional y sexual, aumenta durante los meses de verano. Por ello desde este ayuntamiento instamos a que los profesionales, agentes y colectivos y la ciudadanía en general, estemos en alerta e intensifiquemos la mirada en la detección de posibles casos.

Así mismo, queremos hacer hincapié en los entornos del ocio nocturno, a través de campañas de información y sensibilización en las fiestas, a través de lonas de concienciación y la instalación del Punto Violeta (impulsado desde un grupo de voluntarios/as que surge del proyecto Ingenio Mascarilla 19), como espacios de referencia para solicitar atención, información y ayuda frente a las agresiones que se puedan producir.

Este verano es importante recordar a las mujeres todos los recursos que tienen a su disposición si son víctimas de cualquier tipo de violencia machista, así como para las personas más jóvenes a través de 016, ya sea por llamada, por WhatsApp u online.

Con el lema "El machismo no tiene vacaciones" nos unimos a propiciar durante este verano, a fomentar espacios libres de violencias.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, recuerda a los presentes que, en la Junta de Portavoces, concretamente don Lucrecio Suárez, sugirió el poder incorporar ideas, sugerencias en las propuestas relacionadas con la Declaración Institucional de Rechazo a la violencia de género, les





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

invitamos, tanto al grupo de gobierno como a la oposición, así como, a cualquier vecino que lo desee, aportar cuantas ideas deseen incorporar, ya que, esta Declaración es de todos.

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE PLENOS DE SESIONES ANTERIORES:

1.1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023 (PLN/2023/8)

Sometida a votación la referida acta, aprueba por unanimidad de los presentes y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

1.2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2023 (PLN/2023/9)

Sometida a votación la referida acta, aprueba por unanimidad de los presentes y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

1.3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023. (PLN/2023/10)

Sometida a votación la referida acta, aprueba por unanimidad de los presentes y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

2.1. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA. Expediente 2428/2023.

El secretario general accidental, don Manuel Afonso Hernández, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 19 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Economía y Administración, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Habiéndose recibido escrito del Gerente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria con fecha 5 de julio de 2023, registro de entrada número 6432 de la Oficina Central de Registro, en el que se solicita de este Ayuntamiento, que a la mayor brevedad posible se nombre un representante de esta Institución para la elección de los Consejeros representantes de los Ayuntamientos en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, es por lo que se propone al Pleno Corporativo el nombramiento de la concejala doña Catalina Sánchez Ramírez, para representar a este Ayuntamiento en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, y en supuestos de sustitución al concejal don Rubén Domingo López Sánchez".

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, manifiesta su abstención a la propuesta.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, indica que votará a favor de la propuesta y manifiesta que están muy contentos de tener a Catalina con nosotros.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, manifiesta que, primero que nada, quiero aclarar una cosita, un detalle que comentó usted antes,- dirigiéndose al Alcalde-, y le dice a don Lucrecio que, es el que aporta una serie de información hacia lo que es la declaración institucional y ha cometido un error, don Lucrecio, lo que ha dicho en la junta de portavoces es que, con antelación se envíe, con la antelación suficiente, incluso más que lo que hacía nuestro grupo de gobierno, pero la aportación a que participáramos todos los partidos políticos dentro de esa declaración, ya que es institucional, partió del partido socialista, de mi persona. Solamente aclarar eso y, por otro lado, en este caso nosotros como Partido Socialista, vamos a abstenernos porque es una decisión, en este caso del alcalde y de su grupo de gobierno, quienes toman esas decisiones, ya que, es un tema de representantes en las





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

distintas administraciones supramunicipales. Y en este caso hay que felicitar a doña Catalina, por ese nombramiento

Además, queríamos hacerle la petición de que con sus compañeros que, o bien, ha hecho durante los años anteriores, en el mandato anterior, Santa Lucía y Agüimes, que intenten traer todo el dinero posible para este municipio, para que se vea beneficiado este municipio.

Así que, quiero felicitarte y me alegro de que estés sentada aquí hoy. El Partido Socialista se abstendrá.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, corrige a doña Ana Hernández indicándole la intención de sus palabras, respecto a lo que usted ha dicho no voy a entrar en detalles, porque no tiene sentido a esta altura, vuelvo a repetir, la intención de mis palabras, Don Lucrecio ha dicho que con cierto retraso obtiene la información, en muchas ocasiones en el último minuto, y yo le he invitado también, a que nos ayude a contribuir, a enriquecer cada vez más esa Declaración Institucional y también, además he invitado al público que nos está escuchando a participar con tiempo suficiente, para que lo podamos compartir entre todos, eso es lo que yo he entendido y tendremos ocasión para explicarlo mejor.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **doce votos a favor [(Grupos municipales: Fórum Drago-Nueva Canarias, Partido Popular-Proyecto Somos, y (Subgrupo Mixto Agrupa sureste)] y seis abstenciones [(Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español y (Subgrupo Mixto Coalición Canaria))]**, y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

2.2. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº. 25/2023 POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS CON CARGO A REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA. Expediente 6373/2023.

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de economía y hacienda, y contratación, da lectura a la propuesta emitida el 20 de julio de 2023, así como, la enmienda a la misma, emitida el día 25 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Economía y Administración, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito presupuestario, en unos casos, o el crédito consignado es insuficiente en otros, y dado que se dispone de remanente líquido de tesorería, según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio 2022, se hace preciso la concesión de un crédito extraordinario y/o suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Vista la Providencia de la Alcaldía, por la que se inició el expediente de modificación de créditos nº 25/2023, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales.

Vistas las Memorias justificativas de la necesidad inaplazable en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (en adelante TRLRHL).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.
- Artículo 22.2.e) y 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

- *El artículo 4 y capítulo II del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto.*
- *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).*

Visto el expediente incoado ante la urgencia de llevar a cabo gastos que se consideran que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en las aplicaciones correspondientes en el vigente Presupuesto de la Corporación, o bien el existente es insuficiente, y visto que la competencia para la adopción del oportuno acuerdo es del Pleno en base a lo dispuesto en el artículo 177 TRLHL y artículos 35 y 38 del RD 500/1990, de 20 de abril, sin que se requiera mayoría cualificada alguna, se eleva al pleno corporativo la adopción del acuerdo en los términos previstos en la presente PROPUESTA:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 25/2023, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- 1) *SUPLEMENTO DE CRÉDITO:*
- 2) *CRÉDITO EXTRAORDINARIO:*

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2022.

SEGUNDO: Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO: Considerar definitivamente aprobado este acuerdo, si durante el mencionado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas."

Seguidamente, el Concejal Delegado de Economía y Hacienda da lectura a la ENMIENDA a la propuesta de resolución anteriormente transcrita que ha emitido el día 25 del presente mes, cuyo tenor literal es el siguiente:

*"Habiéndose advertido error en la Propuesta de modificación de créditos número 25/2023, de fecha 20 de julio pasado, dado que se incluyó la cantidad de 20.000,00 euros que, por parte de la Concejalía de Cultura, se pretendían incrementar en la subvención prevista en el presupuesto para formación musical a la Sociedad Musical Villa de Ingenio en el capítulo 6, como **Crédito Extraordinario**, concretamente en la partida 3300.633.00 – Obras de reposición de instalaciones, cuando correspondía incluirla en el capítulo 4, como **Suplemento de Crédito**, concretamente en la partida 3340.489.01, es por lo que se propone la enmienda a la misma, con el fin de incluir dicha modificación como suplemento de crédito en el capítulo 4, restándolo de los créditos extraordinarios del capítulo 6, no alterándose el importe total de la modificación de crédito propuesta.*

Tras la presente enmienda, la propuesta al Pleno del expediente de modificación de créditos número 25/2023, queda con el desglose que se detalla a continuación:

- 1) *SUPLEMENTO DE CRÉDITO:*





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

APLICACION	PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE
1320.151.00	SEGURIDAD	Gratificaciones	30.000,00
1320.221.04	SEGURIDAD	Vestuario	38.000,00
1320.623.00	SEGURIDAD	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.500,00
1510.609.02	URBANISMO	Inversiones FDCAN	1.222.129,00
1531.221.99	ACCESO A NUCL.POB	OTROS SUMINISTROS	40.000,00
1531.623.00	ACCESO A NUCL.POB	Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.000,00
1640.623.00	CEMENTERIO	Maquinaria, instalaciones y utillaje	33.990,00
1710.227.99	PARQUES Y JARDINES	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	150.000,00
1710.623.00	PARQUES Y JARDINES	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.000,00
3230.623.00	EDUCACION	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000,00
3380.227.99	FESTEJOS	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	235.000,00
3340.489.01	PROMOCION CULTURAL	Subv. Formación - Sdad. Musical Villa de Ingenio	20.000,00
3400.221.99	ADM. GRAL DEPORTES	OTROS SUMINISTROS	12.000,00
3420.619.00	INSTAL. DEPORTIVAS	OBRAS DE REPOSICION	150.000,00
4100.221.99	AGRICULTURA Y GANAD.	OTROS SUMINISTROS	4.650,00
4100.227.99	AGRICULTURA Y GANAD.	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	26.000,00
4100.623.00	AGRICULTURA Y GANAD.	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.500,00
4320.623.00	TURISMO	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.700,00
4910.410.00	COMUNICACION	APORTACION AL PMMC	50.000,00
9200.626.00	ADMIN. GENERAL	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	57.000,00
9240.227.99	PARTICIPACION CIUDAD.	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	62.000,00
		TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	2.294.469,00

2) CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

APLICACION	PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE
1650.463.01	ALUMBRADO PUBLICO	MANCOMUNIDAD – MANTENIM. CORRECTIVO	90.000,00
3230.710.00	EDUCACION	APORTACION AL PMEEII	5.000,00
3300.226.99	CULTURA	OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
3300.633.00	CULTURA	OBRAS DE REPOSICION DE INSTALACIONES	72.850,00
3360.625.00	PATRIMONIO ARCHIVO	MOBILIARIO	97.545,00
3381.623.00	JUVENTUD	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.400,00
3420.623.00	INSTALAC. DEPORTIVAS	Maquinaria, instalaciones y utillaje	420.000,00
4320.227.99	TURISMO	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	55.000,00
4390.227.99	ARTESANIA	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	14.750,00
4390.623.00	ARTESANIA	Maquinaria, instalaciones y utillaje	29.350,00
9200.623.00	ADMINISTRACION GRAL	Maquinaria, instalaciones y utillaje	17.500,00
		TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	824.395,00
		TOTAL MODIFICACIÓN	3.118.864,00

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, comienza preguntando si las modificaciones de crédito son habituales, con el anterior grupo de gobierno se llevaron muchas y con este grupo es la primera modificación de crédito que se trae de más de tres millones de euros, para albergar un montón de gastos y un montón de áreas que son importantes todas, seguro, unas estaban previstas y no llegó el dinero, otras no estaban previstas y se va a hacer inversión, otras incluso estamos previendo para el futuro, porque sabemos que las reglas Fiscales en enero, van a volver a estar cerradas, otra y me atrevo a decir y puntualizo en esta en concreto, 420.000 euros de los que 300.000, se van a ir a renovar la maquinaria de musculación de gimnasio municipal y sabiendo que el gimnasio municipal es un elemento que, además se usa muchísimo, un servicio que se usa muchísimo, a mí se me ocurre, imagínense, que pudiera ser si llegáramos a un convenio con los gimnasios privados de este municipio, y con esos 300.000 euros cerráramos un convenio con ellos y ese servicio lo diéramos a través de empresas privadas que, generan empleo, se me ocurre, a lo mejor hay que buscar un instrumento legal para hacerlo, pero imagínense ustedes, que en lugar de invertirlo nosotros en maquinaria que, además tiene un final porque sabemos que tiene 10, 15, 20 años, lo que quiera que sea, podamos buscar soluciones de ese tipo y no tengamos que hacer inversiones con medios propios.

Además, veo que reservamos dinero para cultura, 300.000 euros, 235.000 euros para festejos, genial, todos sabemos que las fiestas son importantes, pero otros 235.000 euros, sin embargo, sabiendo que, todos los partidos que estamos aquí acabamos de pasar un periodo electoral en el que todos lo hemos vendido a la ciudadanía, que vamos a invertir en arreglar sus calles, sus aceras, sus asfaltos, absolutamente todo lo íbamos a arreglar, todo, no hay un solo euro para invertir en arreglar nada de las calles de los vecinos, ni un solo euro y no digo que, lo que esté aquí no sea importante y necesario, digo que tenemos las reglas Fiscales suspendidas, digo que tenemos las oportunidades, antes de que llegue el final de año, de ir haciendo previsiones para cuando las reglas Fiscales vuelvan a estar sometidas a las restricciones que, van a tener dinero para invertir y en la primera, en la primera de las modificaciones de crédito que traemos no aprovechamos esta





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

oportunidad, señor alcalde es un error, que sabe doña Ana que se lo dije al grupo de gobierno anterior, en muchísimos plenos cada vez que venía los presupuestos anuales, si hacemos modificaciones de crédito para un montón de gastos, seamos previsores, insisto, porque las reglas Fiscales se vuelven a suspender, se vuelven a poner activas en enero y para entonces o no llega o llegamos tarde con esas previsiones; no nos da tiempo de incorporarla o sencillamente, vamos a perder la oportunidad, igual, no existir, llevamos 3 millones 118.000 euros, para cosas que no estaban previstas o algunas que se nos quedaron atrás y no fueron tenidas en cuenta en los presupuestos anuales para el 2023, no perdamos esta vez la misma oportunidad que tuvimos en la anterior. Estas son sus cuentas, son sus números, nosotros no lo vamos a bombardear, ni a obstaculizar, porque entendemos que aquí hay inversiones importantes, pero desde luego son sus cuentas y tendremos el mismo estilo que tuvimos en la anterior legislatura, es abstenernos en este punto, en este tipo de punto del orden del día.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, alega que, nos encontramos como decía el compañero Lucrecio, en la primera modificación extraordinaria de crédito a cargo al remanente y por supuesto que, hay partes muy necesarias, otras que sí me surgen determinadas dudas o a veces, como comentaba ahora el compañero ver que, en servicios públicos, vías y obras hay destinado un crédito para necesidades. Sobre todo, como bien nos informaron en las comisiones informativas, solicitada sobre todo por los técnicos, para llegar a final de año, necesidades, sobre todo, como veíamos de material de pruebas de ingeniería, de luminaria de Navidad y demás, pero no para arreglos de acciones directas en nuestras calles, además, eso Rayco Padilla, del PP, decirle que, Bueno estamos aquí y con una modificación de crédito que él muchas de las veces se llevaba las manos a la cabeza y aquí se llevan tres millones de euros o más de tres millones y que como digo, presupuestos y modificaciones que bienvenida sean para trabajar por nuestro municipio, por supuesto.

Se aclaró antes, en la Junta de Portavoces, la duda que teníamos con respecto a la anualidad de la FEDECAN, con respecto a la biblioteca, eso ya nos quedó claro, con respecto al material de seguridad, las pistolas tasers que, también se explicó y también nos queda claro, me surge la duda de estos 235.000 euros que van a festejos.

Comentaban también en las comisiones informativas que, ahí hay que sumar de aquí a final de año para cubrir las fiestas patronales todos los gastos que supone los planes de seguridad y yo pregunto ¿dentro de estos 235.000 euros de festejos, va incluido los gastos de todas las actividades exteriores, externas que, se hagan de la parte de cultura? porque hasta ahora que, también se había hablado en comisiones, yo quiero aclarar como concejala de cultura anterior que, los planes de seguridad, tanto dentro del teatro, como las actividades que hacíamos externas, el plan de seguridad lo cubría cultura. Entonces, quiero saber si estos 235.000 euros de festejo, incluye todas las actividades exteriores celebradas u organizadas por el ayuntamiento.

Por otra parte, me surge otra duda también, con respecto a cultura, veo lo de la Sociedad Musical de la Villa de Ingenio que, lo hablaremos posteriormente y nos parece correcto, otros 20 mil euros que se inyectan, ya que se extrajeron por necesidad, de las fiestas que habían ahora en festejo y luego hay como, unos 72.000 euros que, pregunté en las comisiones informativas y me decían que eran para, y así me lo explicó el concejal de Hacienda, Javier Espino, que era para obras en los baños, unos tótems y una puerta de entrada que, va con un seguro tras un accidente, que la puerta se hundió, ya pasó el perito y ya sabemos cuánto revierte ese accidente. Entonces, no me salen las cuentas, pensaba que era una rehabilitación o una obra integral de los baños, pero, si no es así solicito que, por favor, me pasen un informe, si han pedido presupuestos y qué obra es la que van a realizar, porque supuestamente en los baños eran unas obras de fontanería, con trabajadores municipales y no me llegan las cuentas, de los 72.000, no sé lo que salen los tótems. Solicito, por favor, que me envíen un informe con respecto a todos esos gastos de cultura.

En la parte de agricultura y ganadería veo y esto sólo a modo de pregunta a la concejala, veo que hay una parte de suministros de material y cuando lo especificaron que, mandaron el expediente más concretado, pusieron para raticidas, entonces, yo quisiera saber, porque todos sabemos que cualquier tipo de plaguicida, ya no se puede aportar directamente, sino que tiene que haber un gestor medioambiental o algún técnico especializado que, se encargue de manejar cualquier tipo de sustancia química de este tipo, entonces, quisiera saber, que se me responda eso ya que, se ha hecho una partida específica para raticidas.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Respecto a la parte de artesanía, también hay destinado 29.000 que, como no se nos ha aclarado quiero también preguntarlo, que parece ser que era para mobiliario que, va destinado a una de las casas ya rehabilitadas y quiero saber en qué estado se encuentra esa casa, para que estemos comprando los muebles, sin saber si la casa estará terminada, entonces, esa es la duda que hice en comisiones informativas, no se me ha respondido y lo expongo aquí en el pleno también.

Don Domingo Luis Rodríguez Ramírez, en representación del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, interviene diciendo que, en este asunto me toca, soy yo el encargado de velar por este apartado y defender la posición, el posicionamiento del Partido Socialista en este pleno, queremos hacer dos consideraciones esenciales, vale, no vamos a repetir cosas que ya los compañeros anteriores han dicho, pero sí que me gustaría que, quedaran claras dos cosas, no, dos consideraciones, por un lado la forma en este punto y por otro lado el fondo, bien en relación a la forma, me gusta hablar las cosas muy claras, el otro día, el martes pasado, 25 de julio en la comisión "desinformativa", digo esa palabra porque me preocupa bastante que a una comisión no se lleven los deberes bien hechos, estamos los concejales delegados responsables de cada una de las áreas en nuestros partidos políticos y buscamos que las comisiones informativas se dé toda de manera detallada, de manera exhaustiva, sobre todo, no tanto por nuestros beneficios que, vamos a seguir, por la cuenta que nos trae, investigando y pidiendo expediente, sino por ustedes, para que no tengan el doble problema, por un lado el concejal de Hacienda, explicando con un documento y por otro lado el resto los concejales intentando averiguar, en qué apartado estaba ese importe, a dónde iba destinado, si era de una manera, si era de otra, entonces, eso causó, no sé, imagino que el estupor por lo menos, en este caso mío, particular, como portavoz, afortunadamente teníamos ahí la asistencia de la compañera Ana Hernández que, nos iba aclarando, el técnico responsable también nos iba aclarando y por supuesto la interventora. Yo quiero pensar que es la inexperiencia en este sentido, es la primera comisión informativa, en la que se presenta el concejal delegado de Hacienda, pero luego me planteo, si llevan ocho años aquí en el ayuntamiento, alguna comisión informativa habrá ido, entonces, yo pido por favor que, en las próximas comisiones informativas se haga un trabajo un poco más exhaustivo, más o menos, detallando cada una de las cosas, para no tener que estar esperando dos o tres días más tarde, a que nos llegaran unos expedientes y averiguar nosotros a dónde se iba a destinar este dinero.

En cuanto al fondo de la cuestión, ya los compañeros que, me han precedido en la palabra han hecho varias alegaciones, han hecho, han puesto sobre la marcha, sobre todo pienso yo, fruto de la desinformación que sufrimos el otro día, lo sé porque he seguido los plenos en legislaturas anteriores que, por parte de miembros del gobierno que usted ahora mismo preside, se achacaba mucho en la cuestión de la modificaciones de presupuesto que, si se cogía dinero de la hucha de los vecinos y las vecinas del municipio, que si eso era una cuestión de que nos vamos a quedar sin ahorros, estamos gastando, estamos gastando, gastando. Ahora, cuando estamos en el gobierno, la película se ve de manera diferente, es muy fácil verlo desde este lado, se lo puedo asegurar, es muy fácil, cuando se está en la gestión, ya empiezan a darse cuenta de que hay una serie de gastos que son necesarios, no, no podríamos llegar a entender una serie de gastos que están aquí, vale, no podríamos llegar a entenderlo, pero bueno, estas son sus cuentas. Esta es su modificación de presupuesto de 3 millones 118.000 euros con 50 y no vamos a entrar, evidentemente, nos vamos a abstener, porque no son nuestras cuentas. La cuestión es la siguiente, si tanto, antes veníamos diciendo que estábamos metiendo mano de la hucha, de la iba a decir de las pensiones, porque ese es otro discurso que tienen también partidos populares pero, perdón partidos nacionales, a veces el subconsciente juega una mala pasada, no, pero bueno es una cuestión de en ese sentido, hace falta cosas en el pueblo, evidentemente, los precios varían, hemos tenido una guerra, las cosas han evolucionado, vienen nuevas necesidades que hay que afrontar y hay que, hacer modificaciones de crédito. Es lógico, es normal, está dentro de la gestión, de la gestión pública, entonces, en ese sentido, nosotros vamos a hacerle a ustedes, no vamos a votar en contra evidentemente, porque ya hemos gobernado anteriormente y sabemos que son necesarios, pues, toda la cantidad de gastos que han venido aquí, que me imagino que habrán salido muchos de ellos, creo que la gran mayoría con un informe técnico que, son las personas que están a pie de calle y se hablan necesidades reales, pero por ejemplo, hay cosas como comentaban anteriormente que, se nos escapan un





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

poquito en el sentido, equipamiento deportivo del que hablamos, yo vengo del mundo del deporte, yo soy usuario de la instalación deportiva municipal, del gimnasio municipal, veo aquí ahora una modificación de crédito por 420.000 euros, en equipamiento, será que lo van a mantener ahí o lo van a cambiar aquellos, porque espacio no hay y aquellos han planteado enajenar todo ese material que está ahí, ¿cuál es el uso que se le va a dar? ¿Hay algún informe en ese sentido? ¿En qué espacio se va a utilizar esta cantidad de dinero para el equipamiento deportivo?, se ha pensado porque sé que hay planteamiento de hacer una Macro instalación Deportiva en esa zona, de comprar el material ahora por el tema de la de las reglas Fiscales que, van a cambiar en diciembre, para en un futuro cuando se construya eso, poder utilizarlo, ¿hemos visto si esos materiales se van a deteriorar por el almacenamiento? Me gustaría saber un poco, porque claro, esto es dinero público, son 420.000 euros que, son dinero de todos nosotros, no vamos a comprar cosas al igual que eso, hay otra cuestión, como el equipamiento del archivo municipal, que no sé por qué razón, no se comunica sinceramente, no sé cuál es la ubicación la nueva ubicación del archivo, ¿la van a ubicar en otro lado? Se va a comprar cerca de 100.000 euros en mobiliario, para luego tenerlo también almacenado por el miedo a que van a cambiar las reglas Fiscales al final de año.

Sigo diciendo, 235.000 euros en festejos, evidentemente para mí, los festejos son inversiones, no son gastos, son inversiones, pero se ha detallado exactamente, cuáles son las necesidades, dónde va a ir exactamente ese dinero, ese dinero público.

Sigo hablando, comentaba antes la compañera equipamiento para la Casa Taller, Calado y El Museo la Cochinilla, dos viviendas que, hoy en día, a fecha de hoy, creo que no tienen todavía el visto bueno para una vivienda, perdón, para poder ser utilizada, creo que está incluso, hasta apuntalada, según la información que nos pasaron a nosotros en la comisión informativa. No nos ha dado respuesta tampoco a esa pregunta que, se ha hecho eso, cerca de 30.000 euros en mobiliario para también tenerlo almacenado, al final lo que tendremos que hacer es alquilar un gran almacén para todo esto que ustedes están comprando ahora, guardarlo y cuando se hagan las obras, después ponerlo.

Por último y tampoco porque no me quiero extender mucho, 62.000 euros para el día de la vecindad, recogida para el tema de participación ciudadana y recogida solidaria de juguetes 62.000 euros Recogida solidaria de juguetes, vamos a dejarlo ahí, hay cosas que no, que no, por eso pregunto que lo más interesante de todo es hacer los deberes y cuando se va la comisión informativa ir con todas las cuentas y con todos los detalles, para luego evitar este ciego de información en nuestro pensamiento.

Hemos considerado que, el área de economía, hacienda y contratación debe ser un área prioritaria estamos hablando de un presupuesto de treinta y pico millones de euros, vale, una persona que baje, la responsable, yo confío bastante en la capacidad que tiene el concejal delegado que usted tiene, porque es una persona que ha demostrado en su trayectoria, una solvencia bastante, en este tema, pero consideramos insuficiente que, solo se puede destinar 15 horas a la gestión de las arcas municipales, y también de la organización interna y ahí no me voy a meter, pero si nos gustaría que por favor a la Comisión Informativa todo fuera mucho más clarito.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, interviene para aclarar que, hoy es la primera vez Don Domingo, y evidentemente ha agotado usted el tiempo, pero no lo he querido molestar, para no interrumpirle.

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de Economía y Hacienda, y Contratación, comenta, vamos por orden, primero para las apreciaciones de don Lucrecio, usted mismo lo ha dicho, el primer motivo es que como se avecina el levantamiento de la suspensión de las reglas Fiscales y no se va a poder tirar del remanente o aprovechas ahora para cubrir las necesidades más perentorias que puede tener el ayuntamiento que, no están recogidas en el presupuesto o no van a caber en el presupuesto del año que viene y tienen que ser, tienen que ser





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

básicamente gastos, que se puedan realizar en el año, porque si no los terminas de realizar el año y se pagan en el año, no cuentan, vuelve al remanente. Entonces es muy complicado hacer un pliego como el que usted puede proponer, de asfaltado, entre otras cuestiones, porque el pliego del asfaltado viene del grupo anterior y no hace falta dinero, se está ejecutando. Estos son necesidades que nos hemos encontrado que, nos han trasladado los distintos concejales que, hacían falta para terminar y que tengan que ser realizables antes del 31 de diciembre y por otro lado aquellas cuestiones en las que el grupo de gobierno se está anticipando a necesidades de compra que, ya no podremos hacer con el presupuesto ordinario, si la adelantamos ahora.

En cuanto a los 235.000 euros de festejo pues, la partida estaba agotada, porque el presupuesto estaba agotado, por otros gastos, que no son de festejos directamente, básicamente los que son los planes de seguridad que, se fueron cargando a esa partida por las razones que sean, evidentemente, estarán bien gastados, pero no hay dinero para terminar las fiestas que quedan, básicamente, que eran las Buen Suceso y Fin de Año, más esas pequeñas aportaciones que tiene el ayuntamiento por el camino, creo que con esto le respondo a su a sus tres principales peticiones.

En cuanto a lo que decía doña Minerva, que aquí mi compañero Rayco tendrá la oportunidad por alusiones de hablar pues, estos son presupuestos heredados y estas modificaciones es para atender las necesidades hasta fin de año, más lo que podamos anticipar, porque repito, no se puede utilizar el remanente para el año que viene. Intentaremos hacer un presupuesto para el próximo año que no conlleve llevar demasiadas modificaciones, en principio, que yo tenga entendido, si no, la compañera tendrá la oportunidad de decirlo, los 235.000 son para poder atender la fiesta, porque por lo que me han informado, una fiesta mayor no cuesta menos de 100.000 euros y quedan dos, que era la de Buen Suceso por pagar y queda Fin de Año, más la aportación de dinero que hay que hacer a cultura, que fue de donde se salió el dinero para poder terminar las de San Pedro, que no viene.

En cuanto a cultura, pues, el compañero también tendrá la oportunidad de responderle hoy, que seguro que te estará encantado de pasarle el informe detallado de lo que necesite.

En cuanto a la sustancia de los raticidas, ya le confirmo yo, sin estar en el área, que seguro que se va a ser acorde a ley, y por último la famosa casa que no está casi terminada, pues, evidentemente nos estamos adelantando a las restricción presupuestarias del año que viene, si sabes que se va a terminar la casa y sabes que va a haber que comprar mobiliario y con el dinero del remanente porque si tuviéramos la garantía de que el dinero del remanente se podría utilizar el año que viene pues probablemente haremos la compra el año bien, es una cuestión de adelantarse.

En cuanto a las apreciaciones del compañero Domingo, del Grupo Socialista, en cuanto a la forma, sí, evidentemente yo le pido disculpas por la parte que me toca, por cómo transcurrió la sesión o la comisión informativa, derivado principalmente por la urgencia de llevar la modificación de crédito para que se pueda aplicar antes de, tenía que venir a este pleno para que nos dé tiempo de poder gastar el dinero, probablemente mi inexperiencia, porque lo que sí que yo no conozco son los epígrafes, pues, yo no vengo de hacienda, en este departamento con lo cual, no lo podía casar sin embargo, creo que al día siguiente tenía todo el mundo la información debida, porque yo se la pasé a la portavoz, y además, la portavoz tuvo la oportunidad de preguntar todas sus dudas, lo que tardaron en preparar, en cualquier caso, antes del Pleno, ya se han dado indicaciones como se dijo en la misma comisión, de que a mí no me gustaba el formato y que yo quería que el detalle viniese ya en el papel, en futuras modificaciones de crédito, si las hay, porque no se prevén, visto cómo van a venir las restricciones.

En cuanto a la desinformación, tendrá que reconocerme que también contribuyeron desde el Grupo Socialista, porque las aportaciones y preguntas que hicieron, nos dieron como hechos fehacientes, cosa que resultaron no ser así, pero recordar que, si en abril habíamos puesto ya el dinero y fue en octubre del año pasado, como no se aplicó, decayó y volvió el dinero allí, o la compra de los tasers o demás, o sea que ahí pecamos todos, procuraremos hacerlo mejor la próxima vez.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

En cuanto al fondo, como decía la alcaldesa en la legislatura anterior, siempre nos decía que son presupuestos y como los supuestos pues no se han cumplido, hay que rellenar depósito, donde se ha acabado con el dinero, porque si no, no podemos continuar para terminar el fin de año.

En cuanto al archivo municipal, yo le reconozco que nos dicen que es la tercera o la cuarta vez que se pone el dinero para comprar las estanterías, pues vamos a ver si esta vez si somos capaces de que las estanterías se compren, y si no le habían dicho el local, es porque todavía no contaba con el local, con los informes preceptivos para la viabilidad del mismo, como un archivo por los pesos que tiene que soportar, si fuera así, se pasarán los informes, evidentemente, se dirá y se va a comprar al material y si no pasan los informes técnicos, pues decaerá a este asunto y quedará el dinero para el cajón.

Repito como antes, que los festejos son Buen Suceso y Fin de Año, es una cuestión de un uso del presupuesto que se destina a otra cosa por el grupo anterior, así que las explicaciones se las puede pedir a los compañeros, porque se destinó el dinero en otra cosa y por eso, hay que rellenarlo ahora.

En cuanto a la famosa casa, que, si está apuntalada, pues mire, la reforma viene del grupo anterior si está mal hecha pues ya le pediremos las explicaciones, pero yo entiendo que los técnicos las habrán hecho bien y que estarán por terminar.

En cuanto a mi dedicación a la concejalía, solo una matización, una cosa es el tiempo que me vayan a remunerar y otra es el tiempo que yo vaya a dedicar a esto, como son testigos sus compañeras en otra legislatura, y yo no tengo nada más que decir.

Doña Vanesa Belén Martín Herrera, concejala delegada de Presidencia, Desarrollo Local y Empleo, Turismo, Deportes, y Coordinación de Concejalías, aclara que, en el punto que me toca, la ampliación del gimnasio no se contempla en estos presupuestos, vuelvo a repetir que no es competencia, quien ha ido a la piscina municipal, a lo que es donde está la sala de musculación, es insalubre, es peligroso que no haya una zona de estiramiento, nuestras personas mayores o no mayores, no tienen una zona de estirar, les invito a que vayan al gimnasio a donde estiran, están las pesas que pesan de 20 a 40 kilos, las barras de 22 kilos, por lo que no puedes estar haciendo abdominales, no puedes estar estirando y con la barra al lado. Realmente, no es una ampliación del gimnasio, no es una ampliación, es buscar una zona de lo cual carece hoy en día esa instalación deportiva.

Respecto a lo de los gimnasios privados, tenemos cuatro años para buscar formas legales para poder brindar toda la ayuda necesaria y no solo los gimnasios, a los comercios, a los autónomos, a las Pymes que, necesitan nuestra ayuda y si ustedes tienen la forma legal de poder comprar, o darle material directamente, les invito a que me lo digan, que no duden que lo haría, no duden que lo haría.

Como dice mi compañero, el concejal de Hacienda, esto es una casuística que, son unos remanentes que utilizamos y justificamos antes del 31 de diciembre o no se pueden utilizar la actividad deportiva, es salud, es necesario tener seguridad para realizarla y no convertirlo en lo contrario, en que sea peligroso realizar una actividad deportiva.

Desde el año 2006 que se inauguró la zona nueva del centro deportivo de Ingenio que, abarca la sala 2 y la sala de musculación, la maquinaria de musculación no ha sido reemplazada desde aquel entonces, solo algunas que ya no podían repararse, debido al uso exhaustivo, que son dos máquinas, las máquinas de extensión y femoral acostado, algunas se han reparado incluso, teniendo la estructura en mal estado, soldándola, con lo peligroso que es esto, yo estando de monitora de musculación dos accidentes ocurrieron, que tuvo que venir a la ambulancia a llevarse dos personas, porque las maquinarias cuando la sueldas, sabemos que el punto no es fijo.

Igual ocurre con la máquina cardiovascular, las cintas de correr, elípticas, simuladores de escaleras, remos, bicicletas estáticas, etcétera, las cuales, debido al uso continuo por parte de usuarios, actualmente hay más de 630 inscritos en la actividad de musculación, con una media de 250





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

usuarios al día, hace que dichas máquinas realicen un trabajo intenso, durante todo el horario de apertura del gimnasio, lo que repercute en el estado de las mismas. Pues, muchas veces, están paradas, paradas y sale más repararlas que cambiarlas, quitar las viejas y ponerlas nuevas, además, tanto las máquinas de musculación, como las de cardiovasculares están en continuo avance, año tras año, por lo que van quedando obsoletas en tecnología, así como, biomecánicamente, evitando posibles lesiones al usuario-usuaria y así como ser más efectivas en el entrenamiento.

Los 420.000 euros no son para la compra de las maquinarias, son 150.000 para el pabellón del Sequero, visto que tenemos muchos clubes deportivos que hacen una labor ejemplar con todos nuestros niños y niñas y no tienen una simple canasta, no tienen porterías, redes, es para poder llevar a cabo esa labor fundamental de los clubes con la ciudadanía, no sé si se me queda algo atrás, pero vuelvo a reiterar que, no es poner maquinaria igual y guardarla, es quitar la que no sirve porque no sirve y ponerla nueva y en ningún momento vamos a tener competencias con las entidades privadas.

Vuelvo y repito que, muy lejos de lo que se ha dicho aquí, simplemente dar seguridad y un buen servicio a la ciudadanía.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, pide al Secretario General que explique las pautas del orden de intervención, a lo que seguidamente éste, aclara a algunos miembros de la oposición el derecho de los concejales del grupo de gobierno a que aclaren las dudas que han surgido en el primer turno de intervención, Y no son alusiones, las alusiones tienen que ser personales, lo que está intentando hacer el alcalde es que los concejales aclaren las cuestiones que se han planteado, no solo el concejal de Hacienda, sino el resto de concejales, para que luego, en el segundo turno de intervención tengan las cosas claras.

Don Sebastián Domingo Suárez Trujillo, concejal delegado de Cultura, Parques y Jardines, le aclara a doña Minerva que, el Plan de Seguridad, se hará como siempre, va a ser lo mismo y con respecto al tema de los baños del Centro Cívico, porque me lo has pedido y se va a aclarar, llevan casi un año y medio cerrados, por averías, la planta de arriba. Se ha pedido a varias empresas que hagan presupuesto y a los técnicos y el problema es que, no están zonificados y hay cuatro tipos de materiales diferentes, hay una línea que tiene 42 metros de distancia, de 63 milímetros que, si metemos un mínimo de presión a eso, pues, va a reventar, no lo digo yo, si no los técnicos. Entonces, hay que hacer una serie de modificaciones y arrancar las bombas, que se pusieron nuevas, de paquete, hace un montón de años y nunca se han puesto en marcha por ese motivo.

Respecto a las puertas, como sabes Minerva, la sala Manolo Mherc, no es petición mía, ni mucho menos, sino de muchos colectivos que, ahí exponen, aquello está abierto y siempre han pedido una puerta para cerrarla y claro, yo lo que he hecho es que sus voces pues, tengan una respuesta y lo que hemos hecho es poner una puerta en la sala Manolo Mherc, y la puerta de entrada es verdad que, un coche la rompió, vino varios carpinteros y han dicho que la puerta como está, pues tú sabes, que era un desastre para cerrar, da muchísimos problemas, porque en su día, lo que se cogió de bastidor era muy poco, hay que rebajar el bastidor, poner unas puertas en mejores condiciones y así poder dar un servicio mucho mejor, porque se pueden caer y además, están todas torcidas y no sirven.

En cuanto al tema de la fontanería, arriba tenemos tres máquinas grandes de aire acondicionado y una de ellas funciona con agua, si el agua no llega arriba, el aire acondicionado no puede funcionar, entonces, para poder tener aire acondicionado en ese local que, es tan necesario en este tiempo que tenemos, pues necesitamos que el agua llegue con presión suficiente arriba.

Lo que se refiere a lo de los murales del señor Luis Artilles, Don José Luis Artilles, lo donamos, según palabras de él, creo que fue en abril o mayo de este año y en lo que se va a ese dinero para que el mural donado, pero hay que hacer la estructura y aparte, él nos había propuesto una serie de tótems decorativos, alusivos a, hay un informe que te pasaré, a las tradiciones, al deporte que hacemos en Ingenio; habrá uno en Carrizal y otro en Ingenio que, desde aquí les invito, a que si ustedes ven un sitio adecuado, porque nosotros vamos a proponer a la gente que diga donde lo





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

quieren poner, porque nosotros no somos nadie para decirlo, si no queremos que la gente participe.

En cuestión a los a la rampa del escenario, sabe que ahora mismo el acceso al escenario es un poco rudimentario, con aquella escalera, pues lo que vamos a proponer a través de accesibilidad, es hacer una rampa total, para que las personas con problemas puedan subir y no sea un peligro para cualquier persona acceder al escenario de trabajo.

Luego, en una alarma, en una alarma que, te oí el otro día en la radio que, tú habías dejado preparada y lo único que hay es un presupuesto del año 2021 con la empresa que lleva el mantenimiento del sistema, alarma de contraincendios y está aquí, 2021, es lo único que hay, el técnico nos informa que no ha habido ninguna propuesta de resolución y de meter en ningún presupuesto, ni nada por el estilo y lo que hacemos nosotros es hacernos eco de que de la alarma está en mal estado, que no es culpa tuya, sino fue de cuando se instaló, y vamos a hacer eco de esas palabras y vamos a meter una alarma de contraincendios nuevos, a la par que vamos a meter un sistema de seguridad y control, porque nos hemos encontrado, este que te habla, se ha encontrado muchas veces, a horas impropias, personas en el centro cultural Federico García Lorca, que, no sabemos que hacían ahí, a qué venían, cuál era la empresa, que si esto que, lo otro .

Entonces, nosotros lo que vamos a instalar es un sistema para cualquier persona que entre, en cualquier momento nosotros sabremos quién entra, para que entra y por qué entra. Debemos tener una fiscalización de lo que hay ahí y luego, una parte de todo ese montante también lo vamos a meter en el en el archivo, en el archivo, que ese edificio su fundamento principal era un almacén, era un almacén para el archivo histórico y lo que vamos a hacer es pues, darle ese uso del principio, de lo que se edificó ese edificio, entonces, también una parte de ese dinero, concretamente, seguridad de ese archivo.

Doña Catalina Sánchez Ramírez, concejala delegada de Agricultura y Ganadería, Artesanía, Asuntos Aeroportuarios, Patrimonio Cultural y Desarrollo Etnográfico, Mayores y Relaciones Institucionales, desea agradecer a todos los compañeros que se han dirigido a mí por este tema y a los vecinos y sobre todos los mayores.

En principio voy a aclarar un par de aspectos, que ya el compañero concejal de Hacienda ha explicado, por ejemplo, el tema de los raticidas, evidentemente, como ya tú me conoces, no se puede hacer de otra forma que, entregarse de forma correcta por un sector ambiental, porque así lo establece la normativa vigente, eso por un lado pero, es una necesidad y está autorizado para uso los ganaderos como tú bien sabes y por lo tanto, atendiendo y siendo consecuente con la legislación actual actuamos ayudando a nuestros ganaderos.

Las demás cuestiones que hemos pedido, ustedes han visto que, son cuestiones básicas, pues tenemos un Almazara, tenemos botellas de vidrio que son elementos que, sabemos que se van a utilizar, lo compramos en cantidad basándonos en que sin un uso y tienen una durabilidad adecuada. Esto con respecto a los gastos de ganadería, yo creo que, no había ninguna duda más, por lo menos por los compañeros que tuviera que ver con este tema.

El tema de artesanía, nosotros llevamos Paco Sánchez y tengo que nombrarlo porque si no sería una persona incorrecta, llevamos varios años trabajando en la idea de una Escuela Taller del Calado y lo sabe la señora exalcaldesa y también de la Cochinilla, dos elementos que son históricos que, dan nuestra identidad y que, además, merecen tener un espacio.

Cuando a mí, la gente de Las Palmas me dice, Cati, voy a Ingenio y dónde encuentro el calado, que no tenemos un sitio ahora mismo, las caladoras tienen una habitación de dos por dos o por tres, una habitación muy pequeña, ya ni siquiera los visitantes van a esa habitación, porque no cumple un requisito básico, mínimo de seguridad, de distanciamiento que exigen ahora mismo, todas las exposiciones y desde la que les habla y sobre todo Paco que está muy implicado de forma altruista





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

quiero decirlo, en su tiempo personal que, se dedica a ir a Madrid a Barcelona y a muchos sitios y como ya conocen sus capacidades para ver los diseños, además ha diseñado, no tenemos nada, nada, que digamos que no puedo hacer Paco que, no lo puede hacer, cualquier otro artista que gana 60 o 70.000 euros en un diseño, nosotros, ante la posibilidad de tener un espacio que nos parecía adecuado en el sentido de que está ubicado en el casco histórico, en una ruta cerca de la FEDAC teniendo en cuenta estas consideraciones, que las caladoras tienen un espacio inadecuado, consideramos que ese espacio podría ser útil para ese objetivo. Entonces, lo primero que hace es que lo visualiza, lo visualiza con los técnicos, hay un proyecto que está en redacción sobre ese edificio, y tengo contactos para poder conseguir ayudas para rehabilitarlo, ya me moveré porque es mi función, buscar los recursos y vamos a seguir haciendo lo que hemos venido haciendo estos cuatro años, que lo sabe Ana, que hemos pedido soluciones a la FEDAC, tenemos varios maniqués, almacenados en la FEDAC, lleva un año y medio cerrados allí una serie de maniqués, que formarán parte del Museo del Calado. Tenemos también una serie de trajes que hemos hecho con dos proyectos que se han elaborado en este ayuntamiento, ustedes saben que en relación al calado que es ESTRÉNATE, con la Academia y tenemos exactamente 9 trajes que son propiedad municipal que, van a ese museo y otra serie de elementos, por ejemplo, una tele grande y otra serie elementos que hemos ido recopilando. Ahora un convenio que tenemos con Coros y Danzas que, permitirá pues tener una serie de puntos hechos, para ese museo y existe un diseño por parte de Paco Sánchez de decoración del museo. O sea, no es inventado, no, que no nos levantamos una noche y vamos a ver cómo hacemos esto, sino que ha ido allí, perdón, pero estoy explicando porque creo que es importante, pues ha hecho una relación de elementos que son necesarios y que se pueden comprar ahora, porque a lo mejor el año que viene, pues, no hay dinero para eso; así que quería explicar eso

Don Rayco Nauzet Padilla Cubas, concejal delegado de Urbanismo, Accesibilidad, Policía, Seguridad y Emergencias, interviene diciendo que le gustaría poner un poco de luz, aunque ya los compañeros algo han dicho, frente a dos proyectos que tienen que pasar evidentemente por la oficina técnica, al final hay concejalías como lo es urbanismo que son transversales al ayuntamiento y que tienen que determinar una serie de acciones frente a otras, para que otros proyectos de otras concejalías lleguen a buen puerto.

En este caso, lo primero, decir que el museo futuro, Museo del Calado y de la Cochinilla como bien ha dicho Doña Catalina, viene siendo redactado por una empresa externa que, se logró gracias a una subvención en la anterior corporación municipal y están haciendo pues, dos proyectos en el Casco Histórico, ¿qué se pretendía por la anterior corporación?, pues, que las casas que están en mal estado que, son pertenencia del ayuntamiento pues, se pusieran al día un poco, cómo pedimos que el Patrimonio Histórico de Ingenio, los vecinos tengan que pagarlo de sus bolsillos, sus casas porque es un bien histórico y el ayuntamiento pues, no hacía de uso de sus funciones. Pues, por eso se hace ese proyecto y lo que no había era el contenido final de esas viviendas, eso sí se está haciendo.

He participado de reuniones y Doña Catalina también, con el equipo redactor y con nuestra oficina técnica y eso va en camino, evidentemente, no se va a abrir nada sin todas las garantías y eso nuestra oficina técnica lo tiene muy claro y este concejal que les habla también, lo mismo puedo decir con el archivo municipal, no hay que buscar culpables, ni mucho menos, pero se encuentra en un estado lamentable, no solo el archivo ordinario, sino nuestro Patrimonio Histórico, los 200 años de la historia de Ingenio, no se encuentra como se merece y es por ello que, hay que buscar una nueva alternativa, un nuevo lugar y los técnicos municipales, la oficina técnica también, están elaborando esos proyectos y bueno, en este caso no tanto proyecto, más bien, que se cumpla con toda la normativa y que ahí pueda estar, una vez estén los informes, por supuesto, ya que sé que, se han pedido, se trasladarán sin ningún tipo de problema.

Me gustaría, simplemente, ya terminar, porque veo que, con mis áreas no hubo mucho, al final se ha entendido porque hemos tratado la información, a mí me había parecido un poco injusto, lo de desinformación y le digo por qué, yo que he estado estos años en la oposición con el ex concejal Don Víctor, muchas veces nos faltaba información, pero siempre llegamos a un acuerdo que, oiga antes del pleno vamos a mirarlo y yo creo que, a ustedes se le han dado las debidas explicaciones de todas y cada una de las partidas, no solo porque el concejal se ha esmerado con intervención municipal y con todas las áreas, con todos los concejales, sino porque además, sé que ustedes han contactado





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

con los técnicos municipales que, los han atendido muy bien, como se debe atender a todo el mundo. Entonces, si en aquel momento evidentemente, se generó algún tipo de duda que, es verdad que se generó algún tipo de duda, fueron tremendamente respondidos, diciendo que todas y cada una de ellas no se ajustaban a la realidad, ejemplo la biblioteca de Carrizal, que no contaba con la partida, por un tema que era del año pasado, se les explicó, por eso se vuelve a poner, porque el dinero por ejemplo, de seguridad y emergencia se ha vinculado a, por su propio gobierno, que lo gastaron en ambulancias, me parece muy bien, era necesario, se tuvo que hacer un RC, es lo lógico, no íbamos a paralizar el pueblo para los eventos, ustedes lo hicieron y ahora se ha necesitado de nuevo el dinero, se les dio esa explicación y así con todas y cada una de las partidas.

Por eso le digo que, lo de desinformación, sí es cierto que allí se generaron dudas, pero también no es menos cierto que, fueron absolutamente respondidas y yo les garantizo como di la cara por Doña Catalina, hoy la doy por el compañero Javier Espino que, aunque, es verdad que en el pleno se aprueban 15 horas, les puedo garantizar que hace muchísimas más.

Doña Alejandra Rodríguez Pérez, concejala delegada de Educación y Festejos, manifiesta que, acaban de manifestar con respecto a que la fiesta y el presupuesto de las fiestas es desmesurado y con respecto a la desinformación que usted alega Don Domingo, usted parta inicialmente de informar correctamente al pueblo del municipio de Ingenio, de todas las gestiones que realizó su concejala delegada de festejos, en el anterior mandato; cuando esta concejala toma posesión del área, se encuentra con la situación de que la partida de festejos no dispone de apenas dinero, que, tenemos que solicitar un crédito, un préstamo a otra de las áreas de las concejalías, que en este caso es cultura, para poder acometer la fiesta, en ningún momento se considera por parte de esta concejalía que, el divertimento, incluso, la salud emocional que conlleva las Fiestas para nuestros habitantes, sean una inversión, entendemos que es un gasto y le puedo aquí describir todos los gastos que de aquí a fin de año, se van a cometer por esta concejalía de festejos.

Mire, se lo voy a citar para que usted más o menos tengan en cuenta y en consideración los importes que se van a destinar a cada partida, de cada evento de festejo, la fiesta de la Señora de Buen Suceso, es una fiesta Patronal, en torno a cien mil euros, tenemos siete fiestas de barrio, con un mínimo de 16.000 euros, tenemos Teatro Infantil de la Villa de Ingenio de 28.000 euros, tenemos fiesta en Navidad de 2023, de 8.000 euros y un sinfín de festejos que, conllevan un total de 235.000 euros.

Si usted tiene en consideración que, los habitantes de este municipio de Ingenio, ronda en torno a los 32.000 habitantes, por habitante va a costar un mínimo de 7,34 euros, con lo cual, usted no puede aducir que el coste de las fiestas es desmesurado, para esta población, le pediría que, antes de alegar que, existe una desinformación por parte de nuestra área a la hora de informar de todos los gastos que van a derivar de aquí al fin de año. Usted informe correctamente a la población de lo que realmente su grupo de gobierno y en concreto su grupo político, como dejó las cuentas de esta área de festejos.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, comienza dando las gracias a la concejala por aclararnos algunos datos de a dónde iban la partida de 235.000 euros del festejo, porque mi siguiente pregunta iba en la línea de ¿se han considerado absolutamente todas las fiestas de aquí a fin de año, incluido Navidad?, etcétera, etcétera, en esta cifra, por lo datos que usted, me ha dado, no me cuadran las cifras, usted acaba de dar datos de Buen Suceso 100.000, siete fiestas a 16.000 euros, teatro infantil más ocho mil euros, etcétera, etcétera, ya me salen 240.000 euros y no ha nombrado para nada, ni la Navidad, ni los festejos de fin de año. Igual lo ha obviado, pero, está incluido, bien insisto, igual lo ha obviado o yo no lo he escuchado bien, pero a mí no me salen esas cuentas, la pregunta en concreto es ¿se han contemplado en estos 235.000 euros, que no va a hacer falta ni un euro más, en fiestas este año? es la pregunta

Segundo, cuando en la legislatura pasada se presentó el proyecto, la campaña del proyecto de Promoción Turística de Gastronomía hice esta pregunta y lo vuelvo a repetir en este momento, había un estudio, se hizo un estudio en aquel momento, no lo había, ahora que ya se hizo una primera edición, se ha hecho un estudio del retorno, que esa inversión que el ayuntamiento ha hecho que, la





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

entidad pública ha hecho en los distintos bares, en los distintos comercios del municipio, en el gasto, se ha hecho un estudio del retorno que eso ha supuesto, no digo para el ayuntamiento, para las arcas públicas, digo para los distintos comercios que han estado, para ver cuánto es rentable la inversión en ese evento, por si tuviéramos que mejorarla, cambiarla, quitarla, etcétera, etcétera. Si existe ese estudio, como para contemplar volver a invertir 55.000 euros en ellos y conste que, no estamos hablando que estemos en contra, digo si se ha hecho ahora, a posteriori, un estudio al respecto.

Con respecto a cultura, la inversión de 20.000 euros, inyección económica hasta final de año, lo anexo con la pregunta anterior, los actos culturales que vamos a vivir de aquí a final de año, incluso en la época navideña, se ha hecho el estudio y estos 20.000 euros cubren absolutamente todo eso, o nos vamos a llevar alguna sorpresa a final de año.

Doña Minerva Artiles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, manifiesta que lo de los planes de seguridad al final doy por hecho entonces, que van cubiertos por cultura, tanto interna como externamente, el señor Rayco Padilla decía eso y aclaraba el tema de las comisiones informativas, pero aun así, gracias a Chano Suárez, me entero exactamente de parte que aun enviándonos el informe del expediente dos días antes del pleno, no venía y hoy me entero por Chano Suárez de la inversión real y total que se iba a hacer, porque no estaba todo especificado como creíamos que estaba y luego hombre, escuchando, me voy a alegrar por la parte, entonces ,de gestión de cultura desde Agrupa Sureste , porque además estoy oyendo que dentro de la gestión y esta concejal de cultura que les habla que, estuvo cuatro años atrás en la legislatura pasada, pues mira, dejó una gestión económica que sirvió de urgencia para inyectar 20.000 euros a festejos cosa que me alegra.

Don Domingo Luis Rodríguez Ramírez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, reconoce que estamos asistiendo a un pleno, al pleno se viene a debatir cosas importantes, se viene a debatir, se viene a aprobar, se vota en contra, se pueden abstener, lo que no se puede venir a un pleno a dar esa información que, no nos han dado en la comisión informativa anterior, hoy desgranado detalle por detalle, nos hemos enterado nosotros y el pueblo, en que se va a ir desgranando cada una de esas cosas, esas cosas se trabajan previamente y aquí se viene a cosas, digamos, posicionamientos políticos, no dar explicaciones y mucho menos a darnos lecciones, la señora concejala de festejo, de cómo tenemos nosotros, tendríamos que haber dejado las cuentas en el pasado. Ojalá en cuatro años, cuando ya pasen cuatro años y usted si permanece todavía en el cargo, pueda decir por la calle, o sea, el nivel que cada uno ha adquirido. Las fiestas de Ingenio, las Patronales, todas las fiestas, de los carnavales y de San Pedro, todas las que han estado en estos años anteriores, el nivel de excelencia que ha dejado la compañera concejala Lorena, simplemente, ¡Ojalá! pudieran superarlo, pero eso va a ser muy difícil, pero por lo menos, estar a la altura.

En cuanto a deporte, la concejala de deporte nos habla de 2006 y no hay, o sea, no sé el equipamiento desde esa fecha y lo digo le recuerdo que, el señor alcalde y usted también, bueno señor alcalde, fue concejal de deporte 2015-2019. Si eso era así podía haberle metido mano en ese momento, pero bueno, ya son cuestiones técnicas que tendremos que hablar en las comisiones y no en el pleno, la gente no está para escuchar si hay que arreglar una puerta en un baño, no, la gente está para ver los posicionamientos políticos de los diferentes partidos que estamos aquí, en el pleno.

Toma la palabra el alcalde-presidente, don José López Fabelo, aclarando que, para no extendernos demasiado porque a este punto le hemos dedicado mucho tiempo, tomamos buena nota de los detalles que han dicho, en cuanto a las apreciaciones de Don Domingo, al pleno se viene a lo que cada uno considere que deba aportar como grupo, como persona, porque representamos a distintos sectores de la sociedad, creo y bien sabe usted que, ha sido nuestra primera comisión informativa, ha sido todo lo primero y llegamos de lo que hemos heredado, no de lo que nosotros somos responsables.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Con respecto a un montón de consideraciones que aquí se han hecho por parte del señor Lucrecio de por qué no invertimos en asfaltos y en aceras, yo no sé si o somos conscientes, de que nosotros hemos llegado, se puede decir, la semana pasada por decirlo de alguna manera, pero estos presupuestos son los que hemos recibido y ni los vamos a criticar, ni lo vamos a cuestionar, aquí no se trata de hablar del pasado, sino, se trata de hablar de futuro, de proyectos, de situaciones que queremos mejorar en los ciudadanos y hay unas reglas del gasto y nosotros cuando hemos llegado nos hemos encontrado que, cualquier inversión que no se pueda destinar o se pueda culminar durante este mandato, pues, no podemos realizarlo porque entonces, no vamos a cumplir y nos va a perjudicar gravemente de cara al ejercicio siguiente, entonces, la única posibilidad que había era sacar a concurso todas aquellas partidas de necesidades que nos hemos preocupado, de cada área tenga un conocimiento exacto, transmitido principalmente por los trabajadores municipales que, sí tienen un conocimiento más preciso, porque nosotros todavía no hemos tenido tiempo de profundizar, pero, si teníamos una idea clara que, lo que no metiésemos este año y que pudiésemos ejecutar antes de final de año, con todos los procedimientos administrativos que hay, pues al final no se iba a poder invertir, porque nosotros no presumimos de tener dinero en el banco, con tantas necesidades como tenemos, presumimos o podremos presumir si nuestra gestión es positiva algún día, de las cuestiones y lo que hemos hecho es anticiparnos, anticiparnos a situaciones reales, no futuribles no cuestiones de futuro y a lo mejor en algún caso, hay que almacenar y probablemente tengamos que almacenar, si no terminamos alguna de las obras que queremos iniciar, pero no por ello, quiere decir que no hagamos uso del dinero público como se debe destinar que, es para favorecer a la mayor parte de los ciudadanos.

No me quiero extender demasiado, pero hay necesidades que hemos recibido que necesitan una respuesta inmediata y no quiero entrar en detalles hoy, porque lo hemos comentado antes en la junta de portavoces, como el simple archivo municipal, creo que, el ambiente, la cordialidad que se está respirando hoy aquí Don Domingo, sin reprocharle a nadie lo que quiera hablar o quiere dejar de hablar en este pleno, pues transcurre en un ánimo y en un ambiente positivo, con lo cual, no quiero añadir elementos.

Sepa usted que, los dineros que estamos invirtiendo, es la respuesta, verdad, a lo que nuestros compañeros trabajadores municipales nos han ayudado a intentar adelantarnos, para poder llegar a final de año y tenerlo invertido, porque todo lo que no gastemos de aquí al final de año vamos a tener un serio problema el año que viene que, no nos van a permitir gastarlo por las Reglas Fiscales que Europa nos va a imponer y lo que hemos intentado hacer con el escaso tiempo que llevamos de gestión, intentar preocuparnos cada uno de nosotros en nuestras respectivas áreas, para ver cuáles son las necesidades inmediatas, los casos con mayor fortuna, otros serán un poco menos, porque no vamos a llegar a tiempo, pero ese ha sido el claro objeto de lo que hemos destinado de estos remanentes, así que, cerramos este punto.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **once votos a favor [(Grupos municipales: Fórum Drago-Nueva Canarias y Partido Popular-Proyecto Somos)] y siete abstenciones [(Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español y (Subgrupos Mixtos: Agrupa Sureste y Coalición Canaria)],** y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

2.3. AUTORIZACIÓN AL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA PARA DETRAER DE LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL LOS IMPORTES A ABONAR EN CONCEPTO DE IMPUESTO AL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN EL VERTEDERO. Expediente 6415/2023.

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de Economía y Hacienda, y Contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 20 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Economía y Administración, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"ANTECEDENTES





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

PRIMERO: Con fecha 13 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria, procedió a la aprobación de los importes a repercutir sobre los contribuyentes del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos en aplicación al Ecoparque Gran Canaria Norte (Salto del Negro) y Ecoparque Gran Canaria Sur (Juan Grande). Este Impuesto se encuentra regulado en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SEGUNDO: La repercusión de este Impuesto a este Ayuntamiento se hace por parte del Cabildo mensualmente a través de la gestión de cobro de Valora Gestión Tributaria, mientras que la repercusión de la Tasa de Vertido se hace a través de la detracción de la Carta Municipal que a este Ayuntamiento le corresponde por los ingresos procedentes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, por ello, con la finalidad de simplificar y unificar procedimientos es conveniente que ambos conceptos sean abonados por este Ayuntamiento de igual forma.

*Es por ello que se **PROPONE** al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:*

Autorizar al Cabildo de Gran Canaria a que los importes a abonar por este Ayuntamiento en concepto de Impuesto sobre el Depósito de Residuos en Vertederos sean detraídos de la Carta Municipal de ingresos procedentes del REF ".

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, indica que, yo creo que no sé si todos somos conscientes del enorme costo económico que tiene la gestión de los residuos para todos los ayuntamientos, para el país, lo que sí creo que, todos debemos ser conscientes del tremendo impacto ambiental que tiene y que supone en un territorio como el nuestro, muchísimos problemas y muchísimas dificultades, siendo así, son conocidas históricamente las demandas y las deficiencias que aún hoy existen en la gestión de los residuos, en este caso, en la gestión del Cabildo Insular de Gran Canaria, porque no es fácil, reconocemos que no es fácil, pero también creemos que estamos seguros de que no se ha hecho una política de gestión de los residuos tan eficiente como todos deberíamos esperar y nos toca responsablemente al ayuntamiento, creo que, demandar al Cabildo que los dineros que nos detraen para la gestión sean utilizados más eficazmente, de forma más correcta y sobre todo buscando la eficiencia de la gestión.

Los residuos, un área en la que tenemos muchísimas deficiencias y que otros países y otras zonas del mundo han solucionado, o sea, han implementado soluciones que aquí ni atisbamos todavía. Le invito a que sencilla y llanamente, de alguna manera, hagamos llegar al Cabildo nuestro deseo, nuestra impronta de que busque alternativas a la actual gestión. Insisto, que sigue siendo deficiente como hace muchísimos años, pese a que ha mejorado, a la gestión de los residuos para buscar una deficiencia y sobre todo una solución a un problema medioambiental que tenemos gravísimo, solo hace falta ir a Las Palmas o venir un día de lluvia y oíamos o podamos oler en el ambiente los residuos del vertedero de la entrada de Las Palmas, en el propio túnel. Les invito a que hagan ese ejercicio y verán de lo que les estoy hablando, sencillamente, solicitar al Cabildo insular de Gran Canaria que, con el dinero que nos detrae a nosotros que, nos detrae al resto de los municipios, busque una mejor eficiencia de la gestión de los residuos.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, expresa que, creo que esto es un procedimiento también habitual de la carta económica con respecto al importe que hay que pagar para la gestión de los residuos.

Con respecto a lo que dice el compañero Lucrecio, yo sí creo que a través del Cabildo de Gran Canaria se está llevando una política de gestión de residuos muy importante con programas que incluso, hemos disfrutado y seguimos disfrutando desde este ayuntamiento de la Villa de Ingenio, desde el área de medio ambiente, proyectos tan importantes que, incluso tenemos aquí el punto limpio móvil y que hemos sido de los primeros municipios en disfrutar de tener este punto disponible de accesibilidad para todos los vecinos y poder verter ahí y además, crear educación medioambiental desde los colegios, como se ha hecho con muchos de los proyectos que vienen del Cabildo de Gran Canaria y que son muy importantes. Así que, es un deber que, creo que, debemos tener los gestores políticos y la ciudadanía de seguir haciendo la gestión eficiente y que el Cabildo de Gran Canaria sigue impulsando proyectos tan importantes, desde Agrupa Sureste, votaremos a favor.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, estima que, por supuesto que todos somos conscientes de que debemos gestionar





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

los residuos, pero, ahora bien, lo que se dice aquí es, como dicen los antecedentes de este punto, el consejo de gobierno del Cabildo de Gran Canaria procedió a la aprobación de los importes a repercutir sobre los contribuyentes del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos; este impuesto está regulado por ley y actualmente lo abona el ayuntamiento, no sabemos lo que se tardará o lo que tardará este grupo de gobierno en modificar la ordenanza de basuras, para repercutirlo en los contribuyentes, ya lo estamos pagando porque es dinero público lo que sale, pero aquí también habrá en un futuro que hacer una ordenanza de basuras para repercutir este impuesto en los contribuyentes y en esa medida, nosotros por supuesto, estaremos expectantes. Pero la realidad es que este impuesto y esta tasa es de obligado cumplimiento, por lo tanto, el Partido Socialista va a votar a favor de este punto.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

2.4. ROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO PLURIANUAL DEL CONTRATO DE "RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OTROS PARA EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE INGENIO-LOTE 3", FORMALIZADO POR LA MANCOMUNIDAD EL 01/06/2023. Expediente 6414/2023.

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de Economía y Hacienda, y Contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 20 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Economía y Administración, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 8 de junio pasado se procedió por la Mancomunidad a la formalización del contrato "RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (FRACCIÓN RESTO), RECOGIDA SELECTIVA Y OTROS RESIDUOS (VOLUMINOSOS, ANIMALES MUERTOS, RESIDUOS ESPECIALES, ETC.), ASÍ COMO EL ACEITE DOMÉSTICO USADO Y ROPA Y CALZADO, PARA EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE INGENIO", LOTE 3.

SEGUNDO: El plazo de duración del contrato es de diez años y el precio del contrato total, excluido IGIC, asciende a la cantidad de 23.948.604,41 euros, el importe del IGIC al 7% asciende a 1.676.402,31 euros, lo que hace un total de 25.625.006,72 euros, distribuidos en las siguientes anualidades:

Anualidad Importe	
Año 1	2.449.291,35
Año 2	2.473.784,27
Año 3	2.498.522,11
Año 4	2.523.507,33
Año 5	2.548.742,40
Año 6	2.574.229,83
Año 7	2.599.972,13
Año 8	2.625.971,85
Año 9	2.652.231,57
Año 10	2.678.753,88
Total	25.625.006,72

TERCERO: Con fecha 19/06/2023, adscrito al registro de entrada número RE-2023-E-RC-5845, se recibe de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste el requerimiento de los documentos contables de reserva de crédito presentes y futuras para hacer frente al gasto derivado del contrato mencionado, toda vez que, con fecha 6/3/2023, se emite por la Intervención de la Mancomunidad informe de existencia de crédito, en el cual se establece que "(...) dado que los Ayuntamientos que conforman la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria financian el objeto contractual, éstos deberán acreditar ante esta Administración la aprobación en sus Plenos del gasto plurianual que se deriva de esta contratación, con los importes y afectación económica en el presupuesto de la Mancomunidad, de forma que se garantice la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato correspondiente."





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

LEGISLACION APLICABLE

- El artículo 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar el gasto plurianual en la cuantía total de 25.625.006,72 euros, para atender las obligaciones derivadas del contrato formalizado por la Mancomunidad para la "RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (FRACCIÓN RESTO), RECOGIDA SELECTIVA Y OTROS RESIDUOS (VOLUMINOSOS, ANIMALES MUERTOS, RESIDUOS ESPECIALES, ETC.), ASÍ COMO EL ACEITE DOMÉSTICO USADO Y ROPA Y CALZADO, PARA EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE INGENIO", LOTE 3", que incluye las siguientes anualidades:

Anualidad Importe	
Año 1	2.449.291,35
Año 2	2.473.784,27
Año 3	2.498.522,11
Año 4	2.523.507,33
Año 5	2.548.742,40
Año 6	2.574.229,83
Año 7	2.599.972,13
Año 8	2.625.971,85
Año 9	2.652.231,57
Año 10	2.678.753,88
Total	25.625.006,72

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, comenta que, hago mía Don Domingo, alguna de sus palabras del punto anterior, en la medida que le pido al concejal de economía que, cuando traiga asuntos de este tipo, sobre todo la renovaciones de los contratos administraciones, tener a mano el anterior contrato, para al menos tener una comparativa, llevarla a las comisiones informativas, para tener una comparativa, primero para saber si nos cuesta más o menos que lo anterior. Segundo, para saber si mejoramos en calidad que, ya nos dijo en la comisión que mejoraban las prestaciones de los servicios, etcétera, etcétera; pero claro, no tengo el elemento.

Segundo, si a este anexo, a este contrato se ha establecido, ustedes han tenido previsto establecer algún elemento de medición de la calidad del servicio que nos presta la empresa, entre otras cosas, para poder hacer un seguimiento, si en el futuro volvemos a renovar o si es esta la modalidad que nos conviene. Entendiendo que estamos en una decisión mancomunada.

Tercero, si se han estudiado en la mancomunidad alguna alternativa a esta recogida de residuos porque sé fehacientemente que hay empresas que recogen algunos tipos de residuos muy particulares que, luego venden, etcétera, etcétera. Pero, los recogen gratuitamente, de repente no podemos beneficiar también en alguno de estos servicios de empresas de ese tipo y que permitiera bajar el costo de las aportaciones de lo que cuesta el servicio de la mancomunidad general.

Por supuesto, vamos a votarlo a favor, no puede ser otra forma, somos responsables de los residuos que generamos y nos toca la parte económica que corresponde, pero, sobre todo, tener en cuenta esos pequeños detalles Don Javier, si han previsto elementos de medición de la calidad del servicio, si se han previsto o no. Si se han buscado alternativas de empresas que, nos permitan recoger algún tipo de residuo y permita bajar la factura de lo que nos cuestan dos millones y medio de euros al año, que en 10 años van a ser 25 millones y medio de euros y el rogatorio de que, en las próximas comisiones informativas, aquí pagamos la novatada. No pasa nada, pero tengamos un documento, tengamos el otro mira y podamos en esas comisiones ver muy rápido y claro las mejoras, tanto de portes, económicos como en calidad de mejoras de las prestaciones de servicio que se hayan contratado, etcétera, etcétera, por supuesto, Coalición Canaria va a votar a favor.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, indica que, desde Agrupa Sureste celebramos que por fin llegue la aprobación de este contrato de este lote tres, tanto de recogida como de transporte de los residuos urbanos sólidos y otros, hemos sido testigos todos los que hemos estado, desde la mancomunidad, desde aquí, darle la enhorabuena al trabajo y la gestión que, se ha hecho desde la mancomunidad, a todos sus técnicos.

Por supuesto, que este lote tres, mejora sustancialmente, bastante la recogida de transporte de estos residuos urbanos con ampliación en sus rutas, con ampliación en sus horarios y también con vehículos menos contaminantes que, es lo que miraron de forma tan exhaustiva a la hora de trabajar este contrato. Así que, felicidades a todos los que lo trabajaron y por supuesto, vamos a votar a favor.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, aclara que, primero que nada decir que, la Mancomunidad no obliga, la Mancomunidad somos nosotros, nos obligamos nosotros mismos, no es que ellos sean un ente separado, somos nosotros, voy a echar una mano en este caso al grupo de gobierno, en este caso a defender este punto, porque las toneladas de residuos que se recogen en un año y en el año 2022 fueron 50.000 toneladas de residuos en la mancomunidad, 12.761 toneladas en Ingenio y habría que entrar en muchos temas engorrosos, no voy a entrar en esa información porque además, tengo un tiempo limitado, lo que sí voy a decir es que yo era la alcaldesa y en este caso la vicepresidenta y presidenta de la mesa de contratación en la que se trabajó este contrato. Estuvimos más de tres años trabajando este contrato y se trabajó de una forma muy rigurosa para que a la hora de ser adjudicado, porque es un contrato muy llamativo, casi 90 millones de euros, en diez años y sabíamos con toda seguridad que, iba a haber en ese caso recursos y así fue, pero los recursos fueron archivados inmediatamente, por lo tanto, este contrato se hizo exquisito, se trabajó y de aquí me uno a las palabras de Minerva felicitando el trabajo de los técnicos.

Se solicitó apoyo al Gobierno de Canarias, se solicitó apoyo al Cabildo de Gran Canaria, los vehículos tenían que ser en su mayor medida con emisiones cero, para que estuvieran bien valorados y en ese trabajo conseguimos que, ese contrato se adjudicara el uno de junio de 2017, siendo yo de la mancomunidad y siendo en este caso, don Oscar Hernández, el presidente de la mesa de contratación. Hablamos, por lo tanto, de un magnífico contrato que tenemos que pagar todos los ciudadanos, por supuesto, que tenemos que hacer un esfuerzo enorme para intentar, como bien decíamos antes, gestionar esos residuos.

Estamos hablando de un incremento de un 80% de los trabajadores, además de la renovación total de la flota de vehículos, de la renovación de todos los contenedores, estamos hablando de 1.230 contenedores en esta mancomunidad y, por lo tanto, estamos hablando de una mejora sustancial en este contrato.

Lo que traemos hoy es la obligación que tenemos, cada uno de los municipios, de garantizar que este contrato que se firma durante diez años tenga la parte económica garantizada y eso es lo que traemos hoy, es decir, diez años, garantizando que los residuos de este municipio sean recogidos en condiciones y por supuesto dentro de la mancomunidad y dentro de este contrato. Hay una fiscalización, habrá una fiscalización y un seguimiento, así que, no nos queda otra que votar por supuesto, a favor de este de este punto.

Don Francisco Javier Espino Espino, se dirige a Don Lucrecio, la comparativa de contratos, en todo caso, habría que pedir con antelación porque vienen del estudio de la mancomunidad, pero, lo tendremos en cuenta en los sucesivos. Y si le comunico que, hay un programa informático muy exhaustivo que, le invito a conocer, porque yo me sorprendí cuando vi una factura del gasto en el programa informático, me molesté en verlo ese día, y se usa muy bien, muy exhaustivamente

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, indica que, y voy a ver ese programa porque me interesa.

Doña Ana, muchísimas gracias por la información, porque justo me faltaba esos datos, cosa que yo





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

le agradezco enormemente, sabíamos de la obligatoriedad y la responsabilidad, por lo que, Coalición Canaria votará a favor.

Finaliza el debate el Sr. Alcalde-Presidente, don José López Fabelo, diciendo que entonces para ya terminar este punto como he querido decir, todo lo que viene la mancomunidad, es bueno, nos pasó con el agua y gracias a la mancomunidad hoy tenemos todos agua en nuestras viviendas, con unos precios muy razonables, en el caso de Ingenio, incluso, es la tarifa más baja en algunos tramos y en ese sentido pues, la mancomunidad ha desarrollado muchísimas políticas de mejora de servicios comunes, pero también, es verdad que, la experiencia y los errores que hemos cometido, no debo dejar de recordar que el último contrato, lo tuvimos que recuperar, porque la empresa adjudicataria no cumplía y lo tuvo que rescatar la mancomunidad para poder ofrecer el servicio y son servicios muy sensibles, es la parte tal vez, más delicada de lo que vemos en el día a día, que son los contenedores completamente llenos de bolsas de basura y demás.

En ese sentido, indicar también al punto anterior que, sin querer se me escapó, si hay un Cabildo en las siete Islas Canarias que es referencia en cuanto a eficiencia, en cuanto a medio ambiente precisamente, es el nuestro, porque está desarrollando políticas que son un ejemplo para seguir, sin ir más lejos, del Cabildo de Tenerife, quiere venir a copiar toda esa política de acción a desarrollar.

Con respecto a este contrato que, es un contrato muy apurado que, yo he tenido acceso al mismo una vez y he tomado posesión y he compartido con el resto de los alcaldes de la mancomunidad, el servicio que nos ofrecen, nuestros técnicos, la experiencia de tantos años de trabajo, es lo que realmente ha servido para depurar, verdad, las condiciones y las características y sobre todo, tener instrumentos y herramientas para poder sancionar a aquellos que no cumplan con lo pactado, pero bien es verdad que, los contratos también son a veces, para para incumplirlos, los que no han querido desarrollarlo, como debe ser, en este sentido celebrar una vez más su gestión también, sin lugar a dudas que, usted ha participado de forma activa, como la de los alcaldes que han compartido con nosotros y unos técnicos que bien conoce usted que, tenemos a la flor y nata. Tenemos a los mejores gestores públicos que existen, con una preocupación muy detallada de todos aquellos aspectos que, en los que hemos fallado en el pasado y que intentamos corregir actualmente.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

2.5. FISCALIZACIÓN ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS – APROBACIÓN DE LA CUENTA PRIMER Y PARTE JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES - FORUM DRAGO: PROPORCIONAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, **AGRUPA SURESTE:** PRIMER Y PARTE PROPORCIONAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 Y **PARTIDO POPULAR PROYECTO SOMOS:** PARTE PROPORCIONAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023. **Expediente 402/2014.**

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de Economía y Hacienda, y Contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 6 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Visto el informe favorable emitido por la Interventora General con fecha 06/07/2023 relativo a las asignaciones a Grupos Políticos Municipales, se eleva al Pleno Municipal la siguiente:

Primero: Aprobar la Cuenta Justificativa de las subvenciones otorgadas a los Grupos Políticos Municipales, de conformidad con el siguiente detalle:



GRUPO POLÍTICO	ANUALIDAD 2023							
	1ER TRIMESTRE		2º TRIMESTRE		3ER TRIMESTRE		4º TRIMESTRE	
	IMP. CONCEDIDO	IMP. JUSTIFICADO	IMP. CONCEDIDO	IMP. JUSTIFICADO	IMP. CONCEDIDO	IMP. JUSTIFICADO	IMP. CONCEDIDO	IMP. JUSTIFICADO
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL								
FORUM DRAGO	901,50	761,27						
AGRUPA SURESTE	721,20	609,01						
PARTIDO POPULAR – PREYECTO SOMOS		761,27						

Segundo: Dese cuenta al Departamento de Intervención, a los efectos oportunos.”

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

2.6. MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2023. Expediente 578/2023

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de Economía y Hacienda, y Contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 25 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Vista la propuesta de la Concejalía de Cultura para llevar a cabo modificación en el Plan Estratégico de Subvenciones por incremento de línea de subvención.

Visto que por acuerdo del Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2022 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones en el que se incluían las subvenciones con las cantidades inicialmente previstas.

Visto que se hace necesario la inclusión de estas modificaciones en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado, se PROPONE AL PLENO CORPORATIVO, la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2023 siguientes:

ÚNICA: Incrementar en 20.000,00 euros el importe destinado a la línea de actuación 8.b), aplicación 3340.489.01 (Sociedad Musical Villa de Ingenio. Escuela de Música), quedando la misma de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: CULTURA

8.b) SUBVENCIONES PARA LA FORMACIÓN CULTURAL

Denominación: Convenio de colaboración para la colaboración con los colectivos o entidades del Municipio que desarrollen actividades de formación en el ámbito cultural.

Procedimiento de concesión: Concesión directa. Subvenciones nominativas.

Objetivos: Promoción de la cultura en el Municipio, a través de la colaboración en proyectos educativos en diferentes manifestaciones realizados por diferentes colectivos que fomenten, especialmente en edades tempranas, la participación de la población en la misma.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Importe: 150.000,00 euros.

Financiación: Recursos propios.

Aplicación presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
3340.489.01	Sociedad Musical Villa de Ingenio. Escuela de Música	130.000,00
3340.489.02	Asociación Escuela de Folklore Manolito Sánchez	10.000,00
3340.489.04	A. C. Escuela de Talentos Saray Castro	10.000,00

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, reconoce que, todos sabemos que la mayoría de las expresiones artísticas y la cultura, no se mantiene si no tiene aportaciones económicas de la administración pública, porque con los recursos propios, los que pagan los padres, los que intervienen en la escuela de música, etcétera, etcétera. esto no se mantiene de ninguna de las maneras. Siendo así, por supuesto vamos a votar a favor de esta de esta y de estos importes económicos para que siga subsistiendo la escuela de música la escuela de folklore de Manolito y la y la Escuela de Talentos de Saray, e insisto porque si no de otra manera no sería posible que muchísimas personas pudieran estar inmersas en esas actividades y que las actividades en sí se pudieran desarrollar porque si no por sí solas no se mantienen Coalición Canaria va a votar a favor.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, cree que, sin duda es un plan estratégico de subvenciones que, lo viví de cerca como concejal de cultura y es muy importante.

Primeramente, pues, la escuela de folklore Manolito Sánchez, su director David Castellano, ya nos informaba directamente del proyecto de Educación que tenían los colegios con respecto a todo nuestro patrimonio cultural y nuestras tradiciones y nuestra cultura Popular en general, no así que muy importante esos diez mil euros para poder hacer realidad este proyecto.

Con respecto a la escuela de talento Saray Castro, pues vemos la base del teatro también de esta escuela tan importante que hay para para las nuevas generaciones.

Con respecto a la Sociedad Musical de la Villa de Ingenio, pues no tenemos duda en estos cuatro años pasados, como concejal la cultura también, atendíamos las necesidades que nos trasladaba Francisco Díaz, en este caso pasábamos de tener una subvención que estaba sobre los 70.000 euros y ascendimos hasta ciento diez mil euros, ahora con estos veinte mil euros y atendiendo a las razones que nos explicaban, pues, lógicamente celebramos que haya una formación continuada como así van a ser, con talleres y que también en verano exista esa formación musical tan importante, así que, desde Agrupa Sureste, votaremos a favor de esta modificación.

Doña Domingo Rodríguez Ramírez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, expone que, si bien educación, formación y cultura son las señas de identidad del Partido Socialista, lo ha demostrado desde su fundación, evidentemente, nosotros la Escuela Folklore Manolito Sánchez, la Sociedad Musical Villa de Ingenio y la escuela de talento Saray Castro, son claros ejemplos de esa filosofía que, el partido socialista pues defiende y promulga.

Evidentemente, estas son sus cuentas, esta es su subvención, aunque, le recuerdo que lo que hay es una modificación de 20.000 euros, en una de ellas, las otras dos, ya estaban estipuladas, tanto la de Manolito, como la escuela de folklore, como la escuela de talento ya tenía ese cambio, la modificación simplemente, en la Sociedad Musical Villa de Ingenio que, hoy por hoy es uno de los referentes para todos los ingenienses a nivel insular en este caso, atendiendo a nuestra postura anteriormente, con la con la extensión, porque son sus cuentas y son su dinero lo que ustedes van a emplear, vamos a abstenernos en este punto.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **trece votos a favor** [(Grupos municipales: **Forum Drago Y PP-Somos y (Grupo Mixto: subgrupo Agrupa Sureste y subgrupo coalición canaria)**]] y **cinco abstenciones** [(Grupo municipal **Partido socialista Obrero Español**)], y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

3.1. APOYO A LA ASOCIACIÓN INSULAR DE DESARROLLO RURAL DE GRAN CANARIA PARA SU DESIGNACIÓN COMO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN 7119 LEADER PARA LA ISLA DE GRAN CANARIA EN EL PERIODO 2023-2027. Expediente 6040/2023

Doña Catalina Sánchez Ramírez, concejala delegada de Agricultura y Ganadería, Artesanía, Asuntos Aeroportuarios, Patrimonio Cultural y Desarrollo Etnográfico, Mayores y Relaciones Institucionales, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 7 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"ANTECEDENTES:

Primero. - *Figura en el expediente Resolución de Alcaldía de fecha 03/09/2002 con nº 2128, por la cual se resuelve la aprobación de la incorporación del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio como socio de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (AIDER-Gran Canaria), cuyo objetivo es la transformación del medio rural de la isla en un territorio competitivo.*

Segundo. - *Figura en el expediente Resolución de Alcaldía de fecha 16/11/2015 con nº 4731 por la cual se aprueba la continuidad del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio como miembro de la mencionada Asociación, a petición de la Sra. Presidenta de AIDER-Gran Canaria mediante escrito presentado en esta Entidad Corporativa con fecha 19/10/2015 registro de entrada nº 15.694.*

CONSIDERACIONES:

Visto el e-mail enviado a esta concejalía por la Asociación de Desarrollo Rural de Gran Canaria donde solicita el apoyo del Ayuntamiento de Ingenio para continuar con el desarrollo de las actividades de la asociación, para seguir siendo "Grupo de Acción Local de la comarca rural de Gran Canaria y entidad colaboradora para la gestión de subvenciones LEADER".

****Visto**** el contenido anteriormente transcrito, se **PROPONE** al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Apoyar a la Agencia de Desarrollo Rural de Gran Canaria para que sea designada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias como Grupo de Acción Local responsable de la gestión de la intervención 7119 LEADER para la isla de Gran Canaria en el periodo 2023-2027.

Segundo: Notificar el apoyo ratificado en el Pleno Corporativo a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Tercero: Facultar al Alcalde/Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen fin la presenta propuesta".

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, comenta que, dentro de la política Europea de defensa de la promoción del sector Agrario, en los países que se deletrea como PAC, cada país diseña sus políticas en base a unos parámetros que toda Europa se ha puesto como Reglas Sostenimiento Económico de la de la actividad en cuestión, recuperar el equilibrio de la cadena alimentaria, lucha contra el cambio climático, asegurar el relevo generacional del sector Agrario, la intervención y modernización del sector etcétera, etcétera, cada país diseña su propia estrategia y cada región en este caso, Canarias también.

Hay asociaciones y colectivos que son especialistas en este tipo de materia, especialistas en poner





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

en marcha este tipo de proyectos y que es conveniente estar de la mano de ellos, porque son los que defienden, los que saben que tiene que gestionar de alguna forma, funcionan como nexo entre las directrices que Europa establece y los ayuntamientos, los cabildos, los gobiernos autónomos, para poner en marcha medidas, en este caso, en el sector Agrario.

Que vengan a reactivarlo, a ponerlo en marcha y a mantenerlo en muchos casos que, si no de otra forma sería complicadísimo. Entre esta serie de organizaciones se encuentra la que acaba de comentar la concejala AIDER Canarias que, es la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria, insisto, eso que sirven como intermediarios para poner esas políticas generales, hacerlas, llevarlas a lo local y ponerlas en marcha creo que, es un proyecto que efectivamente ha dado resultados en toda Canarias y que, efectivamente, estoy con usted señora concejala que, efectivamente, nos conviene seguir en esa colaboración, con esos convenios interesantes para ayudar a todo el sector Agrario y por supuesto coalición Canaria votará

Doña Minerva Artiles Castellano, en representación del **subgrupo mixto, Agrupa Sureste**, considera que, el punto habla de una incorporación al ayuntamiento de Ingenio como socio de AIDER Gran Canaria, como bien explicaba la concejala y es dar continuidad, seguir siendo socios, miembros de esta Agencia Insular de Desarrollo tan importante y tan importante, como decía Catalina Sánchez, donde se ha invertido se ha visto proyectos reales, como ha sido ese centro en la Pasadilla, actividades y subvenciones que se llevan a cabo y transformación del medio rural tan importante que, necesitamos en la actualidad en Ingenio y en nuestra isla en general, no un territorio limitado, un territorio competitivo y un territorio tan necesitado y más, después de ver cómo está la situación del sector primario, el tema de los incendios, etcétera. Así que, desde aquí yo creo que, todos debemos estar apoyando y que salgan muchos más proyectos y que beneficien al municipio de Ingenio.

Doña. Elena Suárez Pérez, en representación del grupo político **Partido Socialista Obrero Español**, se dirige a Doña Catalina, comunicándole que celebramos se continúe apoyando desde este nuevo grupo de gobierno a AIDER Gran Canaria. Una entidad que, como bien han citado los compañeros y compañeras que me preceden, incluida usted como concejala responsable actualmente del área pues, venimos apoyando desde este ayuntamiento ya desde mandatos anteriores y no solamente a la acción que usted ha citado sino, a muchas otras que, además responde a un modelo participativo, a un modelo metodológico, con el que yo estoy segura que usted como anterior grupo de gobierno y en la actualidad, también apoye.

Sí es verdad que, hay que, en este punto, no solamente reconocer esa labor y seguir apoyándonos sino también, la información que toda la ciudadanía tiene que tener con respecto a esta entidad que ya data del año 96. Como decía, trabaja en ese modelo de gobernanza público, privado, como usted ha citado y que desde el Partido Socialista pues, entendemos que es una de las fortalezas que esta entidad promueve.

Citaba usted esa acción y sí nos gustaría citar otras muchas que se llevaron a cabo en el año 2020 que, fue un programa, recordemos, con Gran Canaria Renovable Rural en el 2021, con una jornada de eficiencia energética y energías renovables en el medio rural y en esta última, en el eje estratégico europeo el AIDER que, seguimos apoyando y que empezamos en este año 2023, colaborando con esa estrategia que actualmente se viene desarrollando también desde la isla de Gran Canaria, con el proyecto de Gran Canaria, Gran Canaria Isla Rural y que, persigue entre otros aspectos, el desarrollo estructural y no solamente de infraestructuras, como usted ha citado, sino también de servicios en el ámbito medioambiental, como decimos, desde el Partido Socialista en Ingenio apoyamos y felicitamos el que este grupo de gobierno continúe apoyando a la asociación AIDER Gran Canaria, a su trabajo y a su compromiso por el desarrollo rural de nuestra isla.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

3.2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PREGONERO PARA LAS FIESTAS DE NTRA. SRA. DEL BUEN SUCESO Y SAN ROQUE 2023 CARRIZAL. **Expediente 2388/2023.**

Doña Alejandra Rodríguez Pérez, concejala delegada de Educación y Festejos, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 19 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Esta concejalía de festejos junto al patronato Bicentenario de la Virgen, en cumplimiento de la disposición adicional Segunda del Reglamento de Honores y Distinciones del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, aprobado de forma definitiva en pleno del 9 de noviembre del 2016, queremos realizar la propuesta de Doña Milagro del Pino Herrera Bordón, conocida popularmente como Pimpina, como pregonera de la fiesta de Nuestra Señora del Buen Suceso, cuyo pregón tendrá lugar el próximo día 4 de agosto de 2023, a las 20:30 horas en el parque del Buen Suceso en Carrizal.

En el desarrollo de la referida fiesta, que transcurrirán desde el 4 de agosto de 2023 hasta el 16 de agosto 2023, dada su gran labor, devoción y fervor hacia este pueblo, lo cual le hace merecedora de dicha distinción, como bien es conocido en este municipio, Doña Milagro del Pino Herrera Bordón, conocida popularmente como Pimpina, actualmente cuenta con 65 años de edad, se traslada a este municipio de Ingenio, concretamente a Carrizal, cuando tan solo contaba con 20 años de edad, tras contraer matrimonio con un carrizalero, fecha a partir de la cual, desarrollará su vida personal. Hemos de significar su implicación y enorme participación con el pueblo, llevando a cabo varios movimientos vecinales, no debemos obviar que es fundadora del grupo de teatro "Las chicas de oro", con las que recorrió todas las Islas Canarias, destinando todo lo que recaudaban a Cáritas Parroquial, al cual perteneció durante muchos años, además, es directora del coro parroquial de Carrizal, así mismo, es feligresa activa en la parroquia, llevando a cabo labores de liturgia, además de ello, debemos resaltar su faceta como monologuista, con su personaje Pinito la del Norte, con la cual participa en eventos solidarios siempre que se la requiere, es presidenta del Patronato Bicentenario de la Virgen, por lo que prepara cada año las fiestas de Nuestra Señora del Buen Suceso en colaboración con esta concejalía de festejo, es por ello que, dada su destacada trayectoria e implicación para con este pueblo, la hace merecedora de esta distinción, a fin de ser propuesta como pregonera de la fiesta de Nuestra Señora del Buen Suceso .

"Dentro de la planificación de los actos festivos a desarrollar en las Fiestas Patronales del año 2023, uno de los apartados que necesitan estar definidos con bastante antelación y que requieren del oportuno acuerdo plenario, es el nombramiento de las personas o colectivos que se van a encargar del pregón de las Fiestas de Nuestra Señora del Buen Suceso y San Roque 2023 Carrizal.

Se propone al Pleno Corporativo del Ayuntamiento, previo acuerdo de la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, adoptar acuerdo por el que se nombre a **doña MILAGROS HERRERA BORDON**, "Pimpina Herrera Bordón" como pregonera de las Fiestas de Nuestra Señora del Buen Suceso y San Roque 2023".

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, mantiene que, no sólo es justo, es un honor nombrar a Pimpina pregonera de nuestra fiesta, por su labor y trabajo. *Adelanto que, por supuesto vamos a probar esta propuesta como no podía ser menos, porque también entendemos y reconocemos la labor de Pimpina. Permítame que lo diga así, Pimpina como humorista costumbrista y porque no nos cansamos de verla y entendemos que es justo, es justo que, además se le dé la oportunidad y el honor que creo yo, que es un honor ser pregonero de las fiestas de nuestro pueblo, a Pimpina por su trabajo, por toda la labor de tantos años de su trabajo y permítame el chascarrillo, pero también vamos a aprobar esta propuesta, no solo por ese por ese motivo que le digo, sino porque menudo feo haríamos, si nos lleváramos la contraria ahora diciendo que, no la aprobamos, cuando ha sido públicamente descrito, que va a ser la pregonera con lo cual, entraríamos en una discordancia absurda. Permítame, insisto, el chascarrillo, dicho lo cual, entendemos que cronológicamente no se ha hecho correcto, pero estamos absolutamente de acuerdo con el nombramiento, porque no solo lo vemos justo, sino, además, entendemos que es un honor también para la fiesta contar con Pimpina como pregonera.*





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, comenta que, *por supuesto, desde Agrupa Sureste, vamos a apoyar a Pimpina que hoy leo Milagro del Pino y parece que no es ella, así que, nuestra Pimpina, nuestra Pinito la del Norte, yo quisiera tener el reloj de ella, porque no sé cómo le da tiempo y tiene el día para tanta actividad Social, para abanderar la solidaridad, creo que todos los carrizaleros, aunque esto ha sido una propuesta desde El Patronato Bicentenario, pero creo que todos los carrizaleros estamos orgullosos de que por fin, se reconozca, a veces a colectivos y otras veces a personas que están luchando constantemente por su pueblo, ella se suma a cualquier batalla que haya que realizar en nombre de su pueblo. Así que enhorabuena Pimpina, disfruta muchísimo y que vamos a estar ahí arropándote y como digo, el teatro también te debe muchísimo, ese teatro costumbrista, con esas Chicas De Oro y con toda la actividad que has hecho, con esa lucha por el cable por el Barranco y con tantas luchas que, seguramente, nos quedan también a toda la Villa de Ingenio y a Carrizal.*

Enhorabuena y ahí estaremos, disfruta.

Don Antonio Ramón Tejera Sánchez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, pregunta, *que decir de Milagro del Pino Herrera Bordón, Pimpina Herrera, mujer polifacética, amante del mundo de la interpretación y defensora a ultranza de las tradiciones y de nuestro patrimonio; mujer capaz de cantar, de interpretar en su grupo de teatro Las chicas de Oro, y de dar vida al personaje "Pinito la del Norte", entre otros.*

Pimpina no es solo interpretación, es una mujer capaz de dar fuerza, energía y trabajo allá por donde va, persona implicada con la solidaridad y con los colectivos municipales. Pimpina Herrera es uno de los Pilares fundamentales del Patronato del Bicentenario de la Virgen y por ende, de Carrizal y de su fiesta y es por todo ello que, el grupo socialista votará a favor de esta propuesta, que llegó en la legislatura pasada y que hoy se lleva a pleno a petición popular. Enhorabuena.

Doña Alejandra Rodríguez Pérez, desea añadir, refiriéndose a don Lucrecio, *usted acaba de alegar de que la pregonera previa a la aprobación aquí, en el pleno, ya se había divulgado, de que va a ser la pregonera. Le invito a que se lea el Reglamento de Honores y Distinciones concretamente, la Disposición Adicional Segunda, en la que expresamente se prevé que se propone el nombramiento por las comisiones de fiesta y se ratificará en el pleno, simplemente quería manifestar eso en alusiones a lo que usted acaba de alegar.*

Don Lucrecio Suárez Romero, contesta que, *lo que he dicho yo es que, una vez que se ha hecho público, cosa que no nos parece mal, si ahora votáramos en contra haríamos un feo terrible, es lo único que estoy diciendo, entonces, efectivamente, esa propuesta de la comisión de fiesta propuesta de quien lo considere y así lo dice el reglamento, pero a nosotros no nos queda otra que, además, lo hacemos voluntariamente y entiendo que, deberíamos buscar una fórmula de que no fuera así. Imagínese que, ahora alguien quisiera votar en contra que, no es el caso, lo que trato de decir es sencilla y llanamente y no quiero crear con esto una polémica ni nada por el estilo, digo que siendo así el reglamento y viniendo a pleno una vez que ya es público, si alguien votara que no, sería de un poco absurdo. Sencillamente.*

Finaliza el alcalde-presidente, don José López Fabelo, manifestando que me corresponde a mí presentar a nuestra pregonera para la fiesta del Buen Suceso y me voy a reservar algo para ese día.

Muchísimas gracias, por dedicar tanto tiempo de su vida, como tantos otros, dedicando su tiempo a los demás, muchísimas gracias.

Ruego un aplauso para Pimpina.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

3.3. CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLENO PARA EL CABLE POR EL BARRANCO. Expediente 6389/2023

Don Rayco Nauzet Padilla Cubas, concejal delegado de Urbanismo, Accesibilidad, Policía, Seguridad y Emergencias, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 20 de julio de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 25 de julio del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"La pasada legislatura los vecinos de Carrizal a raíz de una reunión informativa del Ayuntamiento de Ingenio se enteraban de la llegada de un cable de alta tensión soterrado por todo el casco histórico de Carrizal.

Dicho trazado generó gran contestación social y derivó en la creación de la plataforma Justicia Social Carrizal, la cual ha desempeñado una gran labor en la defensa de los intereses generales de los afectados y de la vecindad de Carrizal.

Una de las acciones aprobadas de manera unánime la pasada legislatura fue la creación de la comisión especial de pleno para tratar de forma conjunta esta problemática.

Una vez finalizada la legislatura 2019-2023 la comisión especial de pleno decayó por su propia naturaleza.

Este grupo de gobierno entiende que esta comisión debe continuar al no haberse solucionado aún el problema y anima a todo el pleno municipal a aprobarla en los mismos términos de la pasada legislatura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Municipal Partido Popular-Proyecto Somos somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

ÚNICO. - Creación de una comisión especial tal y como recoge el ROCM para el estudio de acciones técnicas y jurídicas encaminadas a la paralización y modificación de las obras de REE en el Casco Histórico de Carrizal, donde participará la plataforma ciudadana Justicia Social Carrizal que se ha creado a tal efecto con la invitación a técnicos internos y externos, así como todas aquellas colaboraciones que puedan ser necesarias".

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, manifiesta que, no podía ser de otra forma don Rayco, celebramos la creación, renovación de alguna manera, de esta plataforma en la que espero que todos volvamos a seguir remando, estoy convencido que va a seguir siendo así, remando una misma dirección para solucionar un problema, al final, que llegue a la solución satisfactoria para los vecinos y por supuesto hay Coalición Canaria, va a estar presente.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, celebra que, por fin hayamos tenido hoy este punto de la comisión, ya lo expresaba yo desde semanas atrás, hombre, eché en falta que, hablando de participación ciudadana, no tuviesen en cuenta, como si hubo en esa convocatoria del salón parroquial, pero luego, en las visitas in situ en el Barranco que, no se invitase a los portavoces de los distintos grupos políticos o miembros de esos grupos políticos, yo lo eché en falta por esa participación ciudadana de la que se jactan o intentamos todos llevarla a cabo, como debe ser, que no se nos invitase me ha llamado la atención.

Pero bueno, celebro que por fin esté esta comisión y que estemos todos unidos para ese cable por el Barranco, junto a la Plataforma Justicia Social que, están trabajando desde el primer minuto.

Doña Victoria Eugenia Santana Artiles, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, declara que, este punto efectivamente, como bien ha dicho el concejal don Rayco Padilla, el Partido Socialista solicitó por registro de entrada a este ayuntamiento pues, la creación o más bien, como dice Lucrecio, la reactivación de esta comisión, entendiéndolo que es necesaria porque su cometido sigue estando activo. Esta administración debe seguir apoyando a la ciudadanía y debemos seguir actuando conjuntamente para lograr el objetivo que se percibe que, no es otro que, el trazado del cable vaya por el Barranco. Lo que sí echamos en falta y por eso





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

solicitamos que se reactivara esta comisión fue que, en esa visita que se realizó al campo, esa visita de campo que se realizó conjuntamente con el Cabildo de Gran Canaria que, ya había dado su visto bueno a que se hicieran las cartas correspondientes, para que se viera si era viable o no, que ese cable transcurriese por el terreno que, es propiedad del Cabildo y del Consejo Insular de Agua, pues, no se invitase, como nosotros veníamos haciendo, al resto de los grupos de la oposición.

También solicitamos que cuanto antes se active esta comisión, no solo se proponga su reactivación sino que, se active, que se realice una reunión para que nos expliquen las novedades que hay al respecto que, hemos seguido por medios de comunicación, pero, no tenemos ninguna documentación y ninguna cercanía con ustedes y que también, cuando tengan la fecha con el consejero del Gobierno de Canarias, con el nuevo consejero, nos inviten igual que nosotros hacíamos a los miembros de la comisión y a miembros de la oposición que se quedaron fuera, para poder asistir a esas reuniones.

Don Rayco Padilla Cubas, precisa que, sin ningún problema, le respondo a todos los portavoces.

Lo primero, pedirles disculpas porque a veces nos equivocamos, en este caso fue una visita técnica que, ya se habían hecho en otras ocasiones, como bien ha indicado la señora concejal y el nuevo Cabildo que, realmente es el mismo, lo que vino a decir es su absoluto compromiso con la Villa de Ingenio para que pasen por sus terrenos los cables, de ser necesario y unos temas técnicos que, tiene que ir a tres metros bajo tierra, para que den el visto bueno.

Desde el Consejo Insular de Agua que, es el asunto que mínimamente se trata, ya le digo, no se ha tratado prácticamente nada, nada más en la activación de la comisión, pues, se producirá cuando ya la secretaría municipal nos pida ambos políticos, pues los nombramientos. Pero, sí me gustaría adelantarles algo, no es mucho porque realmente no ha dado tiempo, ustedes tienen que entender que el Gobierno de Canarias se constituye después, en este caso, de las corporaciones locales, nosotros llevamos algo más gobierno que nadie lleva menos tiempo.

Se han dado dos circunstancias que, han impedido, aunque ahora las anuncio, las conversaciones que han impedido que se pueda adelantar la visita:

Primero el incendio de La Palma que, el consejero estaba ahí con el presidente y luego ha sido pues, hoy creo que fue, ayer, el apagón de la Gomera que, tiene que ver con también con Transición Ecológica.

Entonces, ahora mismo estamos un poco gafados por lo que veo, pero, espero que cuanto antes esa reunión se produzca. Si le adelanto que, si hemos mantenido contactos con el Gabinete y se está adelantando información, evidentemente, para el consejero es todo absolutamente nuevo, porque él viene de ser Presidente del Cabildo de La Palma, pero, absoluta predisposición para trabajar.

Finaliza el alcalde-presidente, don José López Fabelo, matizando que, como bien han indicado ustedes no les hemos invitado, no había ninguna mala intención detrás de esta no invitación, sencillamente, explicarles cuál ha sido el propósito de este Gobierno, la primera reunión que mantuvimos, las dos primeras reuniones que mantuvo este grupo de gobierno fue precisamente, con la Plataforma Justicia Social y también, con la Cancha de Cuesta Caballero, era un compromiso que asumimos, es una cuestión que hemos heredado y no vamos a entrar en ese tipo de detalles pero, sí manifestar nuestra intención de abordar estos dos grandes temas, a partir de ahí como bien saben, hemos tenido un encuentro en el local del salón parroquial del Carrizal, donde a petición de la propia plataforma hemos informado de los pasos que se habían dado y es la propia plataforma la que ante la falta de información que nosotros teníamos nos indica, ¡Oye! de qué te sirve negociar con los propietarios, si al final llegamos a un acuerdo para poder pasar el cable por el Barranco y no lo hemos hecho directamente con el Cabildo, no obtuvimos la información, no tuvimos toda la información, no he dicho que no haya, no hemos tenido toda la información, queríamos tener un contacto de primera mano y lo que hicimos fue, con los técnicos, hacer un recorrido, porque tenemos el compromiso personal del consejero del Cabildo, de apoyarnos a todos los niveles y eso es lo que hemos hecho, una visita en el último tramo de esa visita por deferencia a la plataforma, tuvimos un intercambio de opiniones y hasta ahí hemos llegado.

Todo esto se ha retrasado, como bien saben ustedes, porque reunirnos con el consejero saliente no





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

tenía mucho sentido y estábamos pendientes del nombramiento que, ha sido muy reciente.

Tenemos el compromiso personal del consejero que, va a ser uno de los primeros asuntos a tratar, para intentar buscar una solución a un problema que tiene serias dificultades de buscar una solución satisfactoria para nuestros vecinos.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

4º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022. (expte. 4411/2023)

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de Economía y Hacienda, y Contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 25 de julio de 2023, , cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Visto que la Cuenta General del Ayuntamiento de Ingenio para el ejercicio 2022 ha sido formada por la intervención municipal.

Visto que dicha Cuenta General fue sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2023.

Visto que fue insertado anuncio de exposición al público y apertura del plazo para la presentación de reclamaciones, reparos u observaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 67, del día 2 de junio de 2023.

Visto que ha transcurrido el plazo de exposición al público y presentación de reclamaciones, reparos u observaciones sin que ningún interesado haya hecho uso de esta facultad.

En virtud del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que atribuye la competencia para la aprobación de la Cuenta General al pleno, se emite la siguiente

PROPUESTA

Único – Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Ingenio para el ejercicio 2022, en los términos en los que estuvo expuesta al público, al no haberse presentado reclamación, reparo u observación alguna dentro de plazo”.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, comunica que, en coherencia con nuestro voto, con nuestra toma de votos en cada uno de los plenos del año 22 respecto de las cuentas del grupo de gobierno, que era la abstención, en este caso vamos a proceder exactamente igual, nos abstenemos.

Doña Minerva Artiles Castellano, en representación del **subgrupo mixto, Agrupa Sureste**, comenta que, es la aprobación de las cuentas general del 2022, como bien dice el concejal de Hacienda creo que ha habido los periodos correspondientes, hemos tenido a disposición constantemente para cualquier duda a la interventora y desde Agrupa Sureste votaremos a favor.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, sostiene que, la cuenta general ha sido sometida ya a la comisión de cuentas y ha sido aprobada, además, son las cuentas de nuestro grupo de gobierno, de nuestro gobierno, por lo tanto, vamos a votar a favor.

Sometida a votación la transcrita propuesta, acuerdan, por **diecisiete votos a favor [(Grupos municipales: FD-NC, PSOE, PP-SOMOS y (Grupo Mixto: Subgrupo Agrupa Sureste))]**, y, **una abstención del (Grupo Mixto: Subgrupo COLICIÓN CANARIA)** por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

5º. MOCIONES:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

No hubo

6º.-ASUNTOS DE URGENCIA:

A continuación, la **Sr. Alcalde-Presidente, don José López Fabelo**, al amparo de lo preceptuado en el artículo 91.4 del ROF, pregunta si se desea someter a consideración del Ilustre. Ayuntamiento Pleno, por razones de urgencia, algún asunto que no figure en el orden día:

6.1.-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 5/2023

El **Sr. Alcalde-Presidente, don José López Fabelo**, pide al Secretario General, don Manuel Afonso Hernández, que justifique la urgencia del asunto de celeridad y eficacia administrativa, y sometida a votación la urgencia, **se aprueba por unanimidad de los presentes y, por lo tanto, mayoría absoluta legal**, con los requisitos exigidos en el art. 94.C), del Reglamento Orgánico de la Corporación y art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de Economía y Hacienda, y Contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 27 de julio de 2023, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"ANTECEDENTES DE HECHO

1) *Que existen en el Departamento de Intervención, facturas que no cumplen con el principio de anualidad y por ende, susceptibles de Reconocimientos Extrajudicial de Crédito, las cuales se encuentran en una situación presupuestaria de Obligaciones Pendientes de Aplicar al Presupuesto (O.P.A.), e incluidas en dicha relación, pero que se derivan de gastos realmente realizados, habiendo sido requerido por el órgano competente la prestación del servicio o la realización del suministro u obra.*

2) *Visto el informe propuesta emitido por la Jefa del Área Económica, en el que se propone el inicio del Expediente conducente a la aprobación mediante Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, de las facturas, que incumplen el principio de anualidad presupuestaria, cuyo importe total asciende a la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS, (87.191,72€), cuyos datos se describen a continuación:*

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe	Tercero	Nombre	Func	Econ
F/2023/109	16/01/2023	2022/15	31/10/2022	3.780,00	43668208V	GARCIA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	3110	22113
F/2023/110	16/01/2023	2022/41	30/11/2022	3.630,00	43668208V	GARCIA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	3110	22113
F/2023/111	16/01/2023	2022/42	30/12/2022	3.740,00	43668208V	GARCIA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	3110	22113
F/2023/137	19/01/2023	1 000018	19/01/2023	3.845,00	B76102169	EMERGENCIAS COSTA CANARIAS SL	1320	22799
F/2023/470	27/02/2023	TCM20220000000 2355	07/12/2022	4.942,18	A38453809	DISA RED CORP. PETROLIFERA S.A	9200	22103
F/2023/778	30/03/2023	45 9	19/12/2022	900,00	B83499814	EDITUR MADRID-NOVILLO SL	4320	22602
F/2023/781	30/03/2023	20230006	30/03/2023	6.000,00	G42859397	ASOC. VIOLENCIACERO	9240	22799
F/2023/796	03/04/2023	3120580976	31/03/2023	604,51	A59376574	SERUNION, S.A.	2310	22105
F/2023/964	18/04/2023	C 78	31/03/2022	643,07	B91949164	GEOAVANCE SL	1510	22199
F/2023/1074	03/05/2023	Emit- 1424	25/04/2023	450,00	A08964561	TIBIDABO EDICIONES S.A.	1640	21600
F/2023/1126	07/05/2023	999698926182 1537 C00Z3060000307	02/05/2023	8.902,12	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	1650	22100
F/2023/1135	07/05/2023	999698946226 1254 C00Z3060000311	02/05/2023	52,55	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	9200	22100
F/2023/1257	17/05/2023	APUMC-23.12-02/ING	15/05/2023	45.931,43	P3500007D	MANCOMUNIDAD INTERM. DEL SURESTE	1650	46300
F/2023/1286	23/05/2023	Emit23-2 057	23/05/2023	213,79	B76135284	INVERXIAL GROUP S.L.U. 3076	3300	20300
F/2023/1403	07/06/2023	999698926182 1575 C00Z3060000388	01/06/2023	3.131,53	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	1650	22100
F/2023/1513	19/06/2023	5510 124738	19/06/2023	362,37	B81041444	APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, SL	9200	21400
F/2023/1522	22/06/2023	164	23/03/2022	63,17	Q2818024H	INSTITUTO NCNAL ARTES ESCENICAS Y MUSICA	3300	22699
			TOTAL	87.191,72				

3) *Visto los informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal a las facturas relacionadas en el que se concluye que es necesario la aprobación de las mismas para evitar el perjuicio a terceros, y que el procedimiento es el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.*

4) *Visto que el Presupuesto vigente al día de la fecha es el correspondiente al ejercicio de 2023 y una vez examinadas las diferentes partidas presupuestarias, así como, las consignaciones*





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

existentes, se procede a la realización de la correspondiente Retención de Crédito, atendiendo la partida presupuestaria a nivel de "Programa" y "Económica", concluyendo en lo siguiente:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Teniendo en cuenta que la aprobación de la factura para la que no existía consignación presupuestaria en el momento en el que se debió aprobar es del Pleno conforme al artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990 que establece que "corresponderá al Pleno de la entidad el reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera".

Vista las retenciones de crédito practicadas, considerando que la aprobación de este gasto con cargo al presupuesto corriente no causará perjuicio ni limitación alguna al funcionamiento ordinario del Ayuntamiento de Ingenio y en aplicación de los artículos 60.2 del Real Decreto 500/1990, artículo 217.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 50.12 del Real Decreto 2568/1986.

Se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO**

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito nº 05/2023 cuyo importe total asciende a la cantidad de **OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS, (87.191,72€)**, que corresponden a facturas cuyos trámites incumplen el principio de anualidad presupuestaria, las cuales han sido detalladas anteriormente.

SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación de las facturas contenidas en el expediente y relacionadas anteriormente, con cargo a las retenciones de crédito practicadas.

TERCERO: Ordenar el pago de los mencionados gastos, conforme al Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería Municipal".

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, comenta que, como en la anterior legislatura vamos a seguir en la misma línea, en la que evidentemente, entendemos la obligación de reservar crédito para el pago de estas facturas y demás y alabamos el trabajo de llevarlo a último momento para que entre el máximo número y ser pagadores en tiempo. Pero, estas facturas se derivan de la gestión de ustedes o del anterior que yo creo que, es del anterior, en cualquier caso, nuestra posición exactamente será la misma, no vamos a bloquearlo, pero, nos vamos a abstener en este tipo de puntos en toda la legislatura.

Doña Minerva Artiles Castellano, en representación del **subgrupo mixto, Agrupa Sureste,** indica que, no hay mucho que concretar creo que son facturas necesarias a pagar en fecha y Agrupa Sureste se abstiene.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, indica que, primero que nada, felicitar al grupo de gobierno por seguir este tipo de fórmula para llevar a cabo, por lo tanto, por nuestra parte siempre va a tener el apoyo en la urgencia, no así siempre la tendrá en cada uno de las de los reconocimientos que se traigan. En este caso en concreto, son nuestras cuentas, son nuestras facturas y por lo tanto votamos a favor.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, manifiesta que, así de generosos deberían ser también cuando llevemos nuestras propuestas, así se lo pido también, lo ha sido para la suya, lo tenga en cuenta también para las nuestras, por favor.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **dieciséis votos a favor [(Grupos municipales: Forum Drago, Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular-Proyecto Somos)] y dos abstenciones [(Grupo mixto: subgrupo Agrupa Sureste y Coalición Canaria)],** y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

A) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7º.-DACIONES DE CUENTA:

7.1.-DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA:

DESDE EL NÚM. 2651 DE 18 DE ABRIL, HASTA EL NÚM. 2970, DE 29 DE ABRIL.
DESDE EL NÚM. 2971, DE 2 DE MAYO, HASTA EL NÚM.3855, DE 31 DE MAYO.
DESDE EL 3856, DE 1 JUNIO, HASTA EL NÚM. 4559, DE 30 DE JUNIO.
DESDE EL NÚM. 4560, DE 3 JULIO, HASTA EL NÚM.5038, DE 23 DE JULIO.

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO:

DESDE EL NÚM. 87, DE 14 DE ABRIL, HASTA EL NÚM. 98, DE 28 DE ABRIL.
DESDE EL NÚM. 99, DE 4 DE MAYO, HASTA EL NÚM.119, DE 31 DE MAYO.
DESDE EL NÚM. 120, DE 8 DE JUNIO, HASTA EL NÚM.135, DE 28 DE JUNIO.
DESDE EL NÚM. 136, DE 4 DE JULIO, HASTA EL NÚM. 156, DE 21 DE JULIO DE 2023

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES:

DESDE EL NÚM. 23, DE 17 DE ABRIL, HASTA EL NÚM.35, DE 27 DE ABRIL.
DESDE EL NÚM. 36, DE 2 DE MAYO, HASTA EL NÚM. 45, DE 25 DE MAYO.
DESDE EL NÚM. 46, DE 1 DE JUNIO, HASTA EL NÚM. 57, DE 27 DE JUNIO.
DESDE EL NÚM. 58, DE 5 DE JULIO, HASTA EL NÚM. 59, DE 5 DE JULIO

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

DESDE EL NÚM. 20, DE 21 DE ABRIL, HASTA EL NÚM. 25, DE 27 DE ABRIL.
DESDE EL NÚM.26, DE 3 DE MAYO, HASTA EL NÚM. 31, DE 26 DE MAYO.
DESDE EL NÚM. 32, DE 8 DE JUNIO, HASTA EL NÚM. 37, DE 23 DE JUNIO.
DESDE EL NÚM. 38, DE 4 DE JULIO, HASTA EL NÚM. 41, DE 11 DE JULIO.

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.5.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023. **(11)**
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023. **(12)**

Dada cuenta de las Actas que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

8.-DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

8.1. DACIÓN DE CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DEL PLENO. Expediente 2428/2023.

Don Manuel Afonso Hernández, secretario general en funciones, da cuenta de la instrucción de secretaría general de 18 de julio, sobre la composición de las comisiones informativas del pleno para el mandato 2023-2027, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

"Una vez constituida la corporación municipal para el mandato 2023/2027, y habiéndose celebrado sesión extraordinaria y urgente del Pleno Corporativo con fecha 3 de julio de 2023, se adoptó el acuerdo de creación y composición de las siguientes comisiones informativas del Pleno:

"1ª). - COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA, QUE A SU VEZ SERÁ LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE EXISTENCIA PRECEPTIVA.

Abarcará las siguientes concejalías y asuntos que se engloban las distintas Áreas Funcionales:

1.- Área de Servicios Generales que agruparía los actuales departamentos de Archivo, Atención al Ciudadano, Contratación, Departamento Jurídico, Gestión del Patrimonio, Administración General del Transporte, Informática y Administración Electrónica, Acciones Públicas relativas a la Salud e Información al Consumidor, y Fomento del Empleo.

2.- Área Económica que agruparía los departamentos de Intervención, Tesorería, Gestión Tributaria, Recaudación, Catastro y Multas de Tráfico.

3.-Área de Recursos Humanos y Seguridad y orden público.

2ª). - COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

Abarcará las siguientes concejalías y asuntos que se engloban las distintas Áreas Funcionales:

1.- Área de Urbanismo, Obras y Actividades que agruparía los actuales departamentos de Urbanismo, Protección y Mejora del Medio Ambiente, Vivienda y Comercio.

2.- Área de Servicios Socioculturales, Asistencia a las Personas y Fomento de la Calidad de Vida que agruparía los departamentos actuales Administración General de Educación, Administración General de Deportes, Administración General de Cultura, Fiestas Populares y Festejos, Juventud, Otros Servicios de Bienestar Comunitario, Participación Ciudadana y Administración General de Servicios Sociales, Igualdad, Artesanía y Turismo.

3.- Área de Prestación de Servicios Propios y Mantenimiento de Instalaciones que agruparía los departamentos actuales de Alumbrado Público, Cementerio y Servicios Funerarios, Parques y Jardines, Recogida, Eliminación y Tratamiento de la Basura, Saneamiento y Abastecimiento de Agua, Vías Públicas.

2.- Composición:

Cada Comisión Informativa estará presidida por un concejal/a delegado/a en alguna de las materias que constituyan su objeto competencial, y estarán compuestas por **cinco (5) concejales/as** de conformidad a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación, resultando que con ello se consigue la mejor representación proporcional en las Comisiones del reflejo real del Pleno Corporativo, conforme a la siguiente distribución.

Grupo político municipal Fórum Drago-Nueva Canarias:

Concejales: **9** Representación: **42,85 %**

Le corresponde en las Comisiones Informativas, **2** miembros.

Grupo político municipal Partido Socialista:

Concejales: **5** Representación: **23,80 %**





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Le corresponde en las Comisiones Informativas, **1** miembro.

Grupo político municipal Partido Popular-Proyecto Somos:

Concejales: **4** Representación: **19,04 %**

Le corresponde en las Comisiones Informativas, **1** miembro.

Grupo Mixto:

Concejales: **3 (Agrupación Sureste: 1; Vox: 1; Coalición Canaria: 1).** Representación: **14,28 %**

Le corresponde en las Comisiones Informativas, **1** miembro.

Han sido remitidas a la Secretaría General las propuestas de nombramientos por los distintos grupos municipales, resultando, por ende, que las comisiones informativas quedan conformadas de la siguiente forma:

1ª). - COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA, QUE A SU VEZ SERÁ LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE EXISTENCIA PRECEPTIVA.

Total: 5 componentes.

Presidente: **Francisco Javier Espino Espino**, por delegación de la Alcaldía Presidencia.

Secretario: **Rafael Peña Suárez**, funcionario por delegación del Secretario General.

Vocales en representación de los distintos grupos municipales:

- **Grupo Municipal Fórum Drago-Nueva Canarias: 2.**

Titular: **Francisco Javier Espino Espino**. Suplente: Vanesa Belén Martín Herrera.

Titular: **Catalina Sánchez Ramírez**. Suplente: Adrián Yeray Ramírez Viera.

- **Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español: 1.**

Titular: **Domingo Luis Rodríguez Ramírez**. Suplente: Ana Hernández Rodríguez.

- **Grupo municipal Partido Popular-Proyecto Somos: 1.**

Titular: **Sebastián Domingo Suárez Trujillo**. Suplente: Alejandra Rodríguez Pérez.

- **Grupo mixto: 1.**

Titular: **Antonio Ríos Santana Rodríguez**. Suplente: Lucrecio Suárez Romero.

2ª). - COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

Total: 5 componentes.

Presidente: **Rayco Nauzet Padilla Cubas**, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Secretaria: **Andrea Rodríguez Ramírez**, funcionaria por delegación del Secretario General.

Vocales en representación de los distintos grupos municipales:

- **Grupo Municipal Fórum Drago-Nueva Canarias: 2.**

Titular: **Fátima Méndez López**. Suplente: Vanesa Belén Martín Herrera.

Titular: **Martín Manuel García Cabrera**. Suplente: Rubén Domingo López Sánchez.

- **Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español: 1.**

Titular: **Victoria Eugenia Santana Artilles**. Suplente: Elena Suárez Pérez.

- **Grupo municipal Partido Popular-Proyecto Somos: 1.**

Titular: **Rayco Nauzet Padilla Cubas**. Suplente: Sebastián Domingo Suárez Trujillo.

- **Grupo mixto: 1.**

Titular: **Minerva Artilles Castellano**. Suplente: Antonio Ríos Santana Rodríguez.

Comuníquese la presente instrucción a los/as funcionarios/as que ostentan la Secretaría de las Comisiones Informativas, así como al departamento de Informática para el alta de los miembros de las comisiones en el aplicativo espublicoGestiona".

Dada cuenta de la instrucción que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

8.2.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO MUNICIPAL DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL DE PLAN DE EMPLEO MEDIANTE DESPIDO DISCIPLINARIO. Expediente 2523/2023

Don Adrián Yeray Ramírez Viera, concejal delegado de recursos humanos, régimen interior, nuevas tecnologías, movilidad y transportes, industria y comercio, da cuenta al pleno de la extinción del contrato de trabajo de personal de plan de empleo mediante despido disciplinario, cuyo texto literal es el siguiente:

"VISTO que, por parte del Departamento de Desarrollo Local se da traslado de la situación de conflicto que se ha producido entre trabajadores que pertenecen al programa de empleo social para el período 2022-2023. La ejecución de este programa es subvencionada por el Servicio Canario de Empleo, dentro del Acuerdo-Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios, para el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción en el marco del programa de empleo social para el período 2022-2023.

VISTO que, por el Departamento de Recursos Humanos se incoa el procedimiento administrativo disciplinario con número de aplicativo Espublico Gestiona número 2523/2023, al denunciado MILI, donde se recoge el relato de los hechos por parte de la denunciante MRCS, la toma de declaración de testigos e inculpa, y el incumplimiento contractual.

VISTAS las circunstancias que configuran los hechos puestos de manifiesto por MRCS, la Integradora Social y dos testigos, así como las de su autor (que los niega, siquiera que exista las más mínimas diferencias con la capataza MRCS), se concluye que existen suficientes requisitos de gravedad y culpabilidad en los actos enumerados por denunciante y testigos, que exige el artículo 54 del Estatuto de los que se ponen de manifiesto con número de aplicativo Gestiona 2523/2023

CONSIDERANDO lo previsto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Por lo que antecede, se da cuenta al Pleno Municipal:

PRIMERO: *De la extinción del contrato de trabajo suscrito con MILI, NIF ***0056**, mediante despido disciplinario basado en un incumplimiento grave y culpable del trabajador de acuerdo con la motivación expuesta en la resolución de la Alcaldía-Presidencia registrada con número 2798, de fecha 23 de abril de 2023, por el incumplimiento contractual recogido en el artículo 54.2.c) de la Ley del Estatuto de los trabajadores, de ofensas verbales y físicas a un superior (la capataza del servicio) mediante insultos reiterados, intimidación y amenazas de muerte.*

SEGUNDO: *El despido tuvo efectos del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución referenciada. El acuse de recibo de la notificación fue el 24 de abril de 2023".*

Dada cuenta de la propuesta que se reseña en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

8.3.- Toma de conocimiento por el Pleno Corporativo de la renuncia al acta del Concejal Don Antonio Ríos Santana Rodríguez, concejal por la formación Política VOX, conforme a su escrito presentado el día 26 de julio de 2023, número 7218, acompañando su escrito de renuncia al acta que firmó en presencia y con el ante mí del Sr. Secretario General de este Ayuntamiento que certifica.

Una vez se tomó conocimiento de la renuncia al acta de concejal, por el Secretario General de la Corporación se indicó que se remitiría la certificación plenaria, así como el escrito de renuncia, a la Junta Electoral de Zona de Telde, cuyo mandato está vigente, para que remita la credencial de la candidata siguiente en la lista que concurrió a las últimas elecciones municipales por la candidatura de VOX, para que pueda tomar posesión de su cargo".

El Pleno Corporativo toma conocimiento .





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

9º.-ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, desea comentar, una vez más sobre el éxito de esta última edición, la 28 edición del Festival de Folklore, una muestra solidaria a los pueblos, un ejemplo a seguir, una situación única a nivel mundial, la que se produce aquí, en Ingenio, de traer cultura de tantos países que, además viene complementada con una serie de actividades enriquecedoras de todo nuestro patrimonio inmaterial principalmente y donde la Universidad está involucrada a unos niveles máximos y así lo vamos comprobando y viviendo y participando cada día más, con estos 15-20 días de celebración del Festival de Folclore, dar las gracias especialmente a esos casi 200 voluntarios que, de forma desinteresada apoyan nuestro Festival de Folclore y por supuesto, a Coros y Danzas que, son los principales protagonistas.

Sin lugar a duda, a alguien que nos trae muchas alegrías y en esta última temporada, nuestro Club de Lucha Maninidra que, una vez más, no solo ha sido en la Copa Fundación de la Caja de Canarias que, nos ha traído el máximo nivel de competición y también la lucha corrida que, también, este pasado viernes, también hemos salido máximo ganadores y cómo no, comentar y despedir a Carmelo del Toro, porque creemos que es la mejor forma y lo compartimos todos de haberse despedido, porque ya este era su último año, gracias a la saga del Toro, gracias a esos luchadores que, han hecho posible una vez más, traer a Ingenio, a nuestro municipio, esos triunfos deportivos y siempre con el juego limpio que, creo que, es una de las cosas que más caracteriza a nuestros luchadores que, donde quiera que vamos, damos un ejemplo de lo que representa este municipio y sus habitantes, muchísimas gracias.

Por otro lado también, reconocer la insignia de oro recibida, insignia de Oro y Brillante al Club de Fútbol Ingenio que, también la ha recibido por parte del Cabildo de Gran Canarias, felicitar a su junta directiva y a sus componentes.

Comentar que, hemos recuperado también, nuestra Escuela Infantil, donde la hemos vuelto a abrir y con los tiempos con los que contábamos todavía, se nos han quedado niñitos fuera, pero vamos a hacer todo un esfuerzo para que, el próximo año, no se nos quede ningún niño de vecinos de nuestro municipio, sin derecho, sobre todo porque va orientada a aquellas familias con escasos recursos y que no debemos olvidarlo nunca y celebramos esa situación, sin entrar en los detalles de las futuras Escuelas Infantiles que, las intenciones son muy buenas, pero que los dineros no los encontramos por ningún lado.

Hoy ha sido un día encantador, quiero agradecerles a todos la forma, el talante, el espíritu con el que hemos convivido hoy en este salón de plenos y por eso no quiero introducir ningún elemento que distorsione y que sería hoy una grosería con este ambiente de cordialidad y de buenas formas que hemos celebrado hoy en este salón de plenos. Los que recordamos plenos pasados, verdad, desafortunados en alguna ocasión y por eso quiero evitar cualquier comentario que pueda irritar las acciones que se desarrollan.

10º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

A) DEL GRUPO MIXTO, SUBGRUPO AGRUPA SURESTE

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del **subgrupo mixto, Agrupa Sureste,** primeramente, queremos dar la enhorabuena y nuestras felicitaciones a la directiva, a las directivas de asociaciones y colectivos del barrio de Los Molinillos, a la agrupación folclórica las Majoreras, por sus fiestas del Carmen 2023, a la asociación de Aguatona, por la fiesta de La Luz 2023, que acaban de pasar ahora, ejemplo de colectivos y de barrios que se mueven por su fiesta y que son un ejemplo.

Felicitar, como decía el señor alcalde, al presidente de Coros y Danzas, a todo el grupo y como director de esta 28 edición del Festival Internacional que pudimos disfrutar del folclore de la Villa de Ingenio, así como, esa décima edición del Campus de Etnografía, permitiendo así, esa sinergia intercultural de todos los continentes llevando a Ingenio y a su patrimonio cultural a cualquier rincón del mundo. Muy orgullosos por ello.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Felicitar a jóvenes dentro del deporte como a Borja Jiménez, yo orgullosa como familia que soy de él, como campeón de España a nivel nacional de Kick Boxing, el pasado fin de semana y cómo no, al Club de Lucha Maninidra, como campeones de este torneo DIELCA 2023, así como, esa despedida emotiva de Carmelo del Toro.

Si quisiera preguntar algunas cosas, ahora que conocemos a través de la modificación de créditos extraordinarios hoy, el uso que se da desde el área, que se va a dar desde el **área de artesanía** a la casa de doña Felicita, podríamos conocer el destino y el uso desde aquellas concejalías pertinentes que se le va a dar finalmente a la **Casa del Caminero**, recién inaugurada en mayo de 2023, desde la concejalía de **desarrollo local y empleo** y la **Casa de la solidaridad**, también recién rehabilitada.

Por otra parte, hasta la semana pasada que Agrupa Sureste hizo mención del proyecto de Gastroingenio, estaba totalmente, desde hacía más de un mes, sin desarrollarse nada en su página web, ni en las redes sociales, sin ningún tipo de acción, **¿se conocen en los próximos meses que tipo de objetivos se van a desarrollar para este proyecto?**

Antes que me faltó comentarle a Chano, la alarma contra incendios sí que se arregló entre 2020-2021, como así nos exigían los planes de seguridad para poder reabrir el Centro Cultural, otra cosa es que vimos en los últimos espectáculos, como había un fallo con la máquina de humo, cuando se excedía con la cantidad de humo en la caja escénica, pero sí que está la alarma contra incendios.

Vecinos desde la **Plaza de la Coronación y bajada al Burrero** nos solicitan un mayor número de instalación de **papeleras y vegetación en los jardines de la Plaza de la Coronación o Plaza de la Jurada**.

Rogamos que se informe en los medios de comunicación cada vez que permanezcan cerrados por las razones que sean, como así informábamos en la legislatura pasada.

Los baños públicos del Burrero, así como, los cambios de bandera, pero no solo el izar la bandera, sino que, hemos visto que, en estas últimas semanas, la bandera se izó amarilla, roja y también sería interesante que, **por seguridad para los bañistas y para los que nos visitan en la playa del Burrero esté informado en la página web del propio ayuntamiento**.

Nos trasladan también, vecinos del propio **barrio del Burrero** y de otras partes del municipio que se convocó esa reunión para **asuntos de la playa** solo aquellos que habían realizado una encuesta ofrecida a los bañistas, por parte incluso de personal no municipal y que desempeñaban tareas de vigilancia y socorrismo, en su horario laboral. Siendo una empresa privada, **¿pueden explicar por qué no se convocó a todo el mundo?**

Decir que, se aproximan nuestras queridas fiestas de la Virgen del Buen Suceso y San Roque 2023 en Carrizal, desde aquí desearles a todos los vecinos y vecinas unas felices fiestas, un feliz verano en nuestro pueblo y a este grupo de gobierno, simplemente, que tengan en consideración algunas de las solicitudes que hemos visto en los últimos días, de vecinos y vecinas, en procurar el bienestar de nuestros mayores de nuestros niños y de nuestros animales con esos fuegos artificiales y que intentemos tener fuego frío o fuegos con menos impacto para el disfrute y sobre todo la salud y el bienestar de todos y todas.

Desde Agrupa Sureste, desearles a todos un feliz verano y que nos quedemos en el pueblo a consumir y a dinamizar nuestra economía local.

DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, agradezco enormemente que se haya hablado de las Escuelas Infantiles, no es el momento para hablar, cuando tenga toda la información o tengamos el Partido Socialista toda la información, hablaremos de ello.

Continúa el concejal don Domingo Rodríguez Ramírez, para la formulación de los ruegos y





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

preguntas, y manifiesta que me gustaría hacer una serie de ruegos y preguntas que, pasaremos evidentemente por escrito a la secretaría de este pleno, hemos empezado una nueva legislatura con un pacto entre cuatro fuerzas políticas: Fórum Drago, Nueva Canarias, Partido Popular y Proyecto Somos, la ciudadanía de Ingenio conoce las coaliciones presentadas a las elecciones y los programas electorales que por separado defendían, pero una vez que se haya constituido este pacto para la gobernabilidad de este municipio: **¿se han sentado las bases de trabajo conjunto?, ¿disponen de un documento o programa común?, ¿cuándo se harán públicos los acuerdos, las líneas programáticas y objetivos marcados consensuados entre las cuatro para hacer avanzar a este municipio?**

Este grupo de gobierno está conformado por 13 personas con perfiles y circunstancias diversas, aquellos que han optado por tener dedicación exclusiva, han decidido voluntariamente dejar temporalmente sus empleos y entendemos que, ninguno de ellos mantiene, aunque sea de manera residual, actividad privada alguna.

Los que optaron por una dedicación parcial, entendemos que han consultado con los departamentos de personal y jurídico de cada caso y existen informes que garantizan la posibilidad de simultanear ambas ocupaciones, **¿ningún concejal o concejala entiende que es necesario ni siquiera por transparencia con la ciudadanía solicitar la correspondiente compatibilidad de sus actividades privadas, con el desempeño de cargo público? ¿Se traerán esas peticiones de compatibilidades al pleno de septiembre?**

Tercera pregunta: quizá el desconocimiento del marco estratégico que marcará esta legislatura de los objetivos que se han señalado a largo plazo, haga parecer que el grupo de gobierno actúa mediante impulsos, se han dado varias situaciones en este pequeño espacio de tiempo que crean algo de desconcierto en la población, nos preocupa el crecimiento de Ingenio y que el bienestar de sus habitantes se paralice e incluso retroceda. Les comentamos varios ejemplos de lo sucedido y las quejas que sobre dichos acontecimientos no llega, según comentan por un error involuntario desaparece la declaración institucional de violencia de género de este pleno y agradecemos enormemente que se haya corregido a tiempo este error, podrían explicarnos **¿qué modelo de gobernanza pretende ustedes implantar? Y ¿qué modelo de participación ciudadana?**

Hemos visto cómo se ha generado una tremenda confusión en la convocatoria de la reunión del Burrero, parecía en un primer momento estar destinada únicamente a unos pocos bañistas, y nos alegra conocer que dieron marcha atrás y continuando con un modelo de gobernanza participativo abrieron la convocatoria a la ciudadanía ya que, las decisiones sobre la costa del municipio atañen a la ciudadanía al completo y no solo a unas cuantas personas. Rogamos que estas reuniones se anuncien con tiempo en los medios de comunicación y también les lanzamos la propuesta de que continúen con la buena práctica que teníamos en el mandato anterior, haciendo partícipe de estas reuniones a los representantes de la oposición, nos han dejado ustedes fuera de la reunión de la visita realizada al Barranco con Cabildo y Plataforma y también fuera de la reunión con los vecinos del Burrero, en la legislatura pasada comprometido con un modelo de municipios más amigable, un municipio accesible e inclusivo se hicieron varias acciones políticas. una de ellas fue buscar alternativas a los espectáculos pirotécnicos en la fiesta y actos organizados, desde la institución pública recientemente, se ha creado un gran debate en redes y en la calle por lo anunciado en el programa de la fiesta del Buen Suceso y lo sucedido en el Festival Internacional de Folklore Queremos saber, **¿vuelven los fuegos y los voladores a estos actos organizados por el ayuntamiento? ¿Esta acción política se realiza sin valorar otras alternativas? ¿no piensan ustedes en crear una mesa de trabajo con diferentes agentes y colectivos afectados para buscar una solución que nos representa a todos y a todas?** el Partido Socialista anuncia que, presentará una moción en la que incluiremos la opinión de varios colectivos afectados por estos actos, para que el ayuntamiento valore posibles alternativas y se trabaje en pro de una solución, una solución que agrade a la mayoría.

Otra de las novedades que encontramos en el programa de la fiesta, es la desaparición de varios actos entre ellos el torneo de Petanca, el nombre del club de petanca, Nuevo Halcón de Carrizal, queremos hacerle llegar el malestar creado por la eliminación de un torneo que tenía ya casi 100 inscritos, equipos inscritos. **¿Por qué se ha eliminado dicho acto? ¿a qué obedece tal decisión?**





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

En la legislatura pasada, comprometidos con un modelo de municipio más amigable, comprometidos con el medio ambiente, con la mejora de la calidad de los espacios públicos, la calidad de vida de la ciudadanía, se aprobaron varios documentos entre ellos el PEMUS de Ingenio que, alertaba de la mala calidad del aire, del nivel de ruido que soporta Carlos V **¿Qué tipo de políticas públicas relacionadas con la movilidad y con el cuidado del medio ambiente pretenden implantar en el municipio?, ¿le parece que introducir más tráfico en una vía que ya tenía esos problemas es adecuado?**

Desconocen el contenido de los documentos aprobados con lo que cuenta este municipio y que marcaba una línea de trabajo para los próximos años, **¿cómo son compatibles esas medidas de aumento del tráfico en Carlos V, con mejorar la calidad del aire, con la disminución de lo que hace nocivo y el querer introducir hábitos saludables en la población?**

Ha llegado el verano y con ello la mayor afluencia de los usuarios a la playa, hemos recibido quejas con respecto a los diferentes y la incompatibilidades entre ellos, vuelven a salir las velas desde el dique Sur, creando inseguridad a los usuarios de la playa, la actividad de pesca en el dique molesta por la suciedad que puede generar y la salida y entrada embarcaciones en medio de la playa crea también un malestar e inseguridad, **¿piensa este grupo de gobierno modificar la ordenanza de playa para dar cabida a los nuevos usos deportivos que, actualmente están sin regulación alguna y reasignar las ubicaciones a las existentes?**

Siguiendo con la playa: ¿Disponen ya del informe sobre el estado del Roque Utigrande?, ¿qué medidas correctoras deben adoptarse para evitar el peligro en el uso y disfrute de esa zona?

Ingenio se queda según, declaraciones de este grupo de gobierno, sin un espacio de ocio y deporte alternativo en Cuesta Caballero, pero, recientemente publican que tienen previsto crear un Macro espacio deportivo, ampliando el centro deportivo de Ingenio, es decir, en la piscina y el gimnasio municipal, **¿Qué tipo de método de participación ciudadana se ha realizado para determinar dicha necesidad? ¿existen encuestas, informes o circunstancias que apoyan dicho proyecto? ¿existe demanda para tal crecimiento?, ¿han pensado que la implantación de dicha infraestructura concentrará toda la actividad Deportiva en un único espacio y lugar?**

¿Qué ha sucedido con el comienzo de las obras RAM?, este contrato fue adjudicado en mayo del presente año, **¿qué circunstancias han retrasado el comienzo de estas obras, tan necesarias?, ¿tendremos un comienzo de curso escolar con las obras en los centros? ¿Qué previsiones tienen para el comienzo y la finalización de dichas obras, en los IES del municipio?**

Rogamos a quien corresponda, concejal de urbanismo, concejala de Vías y Obras, supervise la obra privada que se está ejecutando en la calle en la calle María Muñoz Mayor, entrada al cementerio de Carrizal, la colocación de esta nueva línea de evacuación de Campos fotovoltaico, deja, debe dejar la calle tal cual estaba ya que, se realizó sobre ese espacio una obra reciente de embellecimiento y debe quedar igual, sin parche para que lo puedan deducir.

Finalmente, y como para terminar solamente, desde el grupo de gobierno socialista hacer extensiva y hacer pública nuestra felicitación a la organización a todo el equipo humano que ha sido capaz de llevar el Festival Internacional de Folklore muestra solidaria de los pueblos al nivel de excelencia que ha mantenido. Muchas gracias a todos.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, cede la palabra a los miembros del grupo de gobierno por si desean contestar a todos los ruegos y preguntas efectuados.

Doña Vanesa Belén Martín Herrera, desea responder dirigiéndose en primer lugar a Minerva, referente a la Casa del Caminero, se seguirá para lo que se hizo, que fue para poder tener un espacio para la formación de los planes de empleo, falta una sala para que podamos tener esas dos clases de matemática y lengua y esperemos que, de tiempo, antes de que empiece el próximo plan de empleo, que comienza a final de septiembre.

Sobre la página Gastroingenio, el mantenimiento de esta página web viene a través de contratación de un plan de empleo, terminó el contrato de la persona que la llevaba anteriormente y si miras las





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

redes sociales de Villa de Ingenio, ya se dio publicidad a la nueva contratación y creo que, hace ya tres cuatro días empezó a moverse la página de Gastroingenio.

Referente a lo de Nuevo Halcón, fue el presidente el que no decidió hacer el evento y eso queda por escrito y si no quiere hacerlo, se le solicitó por escrito sí, te lo paso te lo paso.

Referente a la macro instalación repito, no es una macro instalación, no, es una ampliación del gimnasio, no se va a poner más de lo que había, es una reorganización, reestructuración de la falta de seguridad, de la falta de espacio, como dije anteriormente, no me voy a repetir, desgarró de pectorales, partida mandíbulas, caídas hacia atrás y en espacios muy mínimos. Cuando quiera también, les presento el proyecto, cierto es que, ese barrio no dispone de canchas deportivas tan solicitadas por los vecinos, vale, y de lo que se va a hacer es una cancha de fútbol, media de baloncesto, un parque infantil y una pequeña zona de ocio al aire libre, del cual, ese barrio no dispone y creo que no se me queda nada referente a lo de la cancha.

Don Rayco Nauzet Padilla Cubas, se dirige a don Domingo del Grupo Socialista que ha hecho dos preguntas que tienen que ver con esta concejalía de urbanismo.

La de la calle María Muñoz Mayor, tenga por seguro que, cuando termine la obra que no ha terminado, tendrán que dejarla como estaba anteriormente, todos los espacios públicos como se encontraron. Ya pregunté eso en la oficina técnica, evidentemente, todavía están con las obras y después procederán a lo que es, el asfaltado de todo de todo el espacio.

Con respecto a las obras RAM: me gustaría decirle que me llama la atención su pregunta, probablemente por desconocimiento, quiero entender, porque si no se han iniciado es porque llevamos juntos, llevamos un mes de gobierno, porque la seguridad y salud de las obras no se habían contratado, no se habían dejado contratadas por el anterior gobierno, de todas las obras, por eso, es la tardanza que hemos tenido en contratación. Una vez ya resuelto pues, empezarán las obras que, seguro que la concejala lo podrá decir ya.

Doña Alejandra Rodríguez Pérez, comienza su respuesta diciendo, en relación a la pregunta sobre el inicio de las obras RAM, me trasladaron justamente esta mañana que, por las razones expuestas evidentemente, ha habido un retraso y mañana comienzan las obras RAM en los Colegios. Como ha comentado el compañero de seguridad, hubo un problema con la firma, porque la primera empresa quedó desierta a la hora de realizar el plan de seguridad y ello ha conllevado el retraso en el inicio de las obras de los colegios, pero ya a partir de mañana ya estarán distribuidas el comienzo de las obras RAM y de hecho hemos llamado a los medios de comunicación, a fin de informar a la población, sobre el inicio de las mismas. Estamos dilucidando si se va a iniciar en el colegio Barrio Costa por la gravedad de todas las obras a realizar o coetáneamente junto al resto de los colegios.

Con respecto a los fuegos artificiales, miren, quiero invitarles a que lean el programa de fiesta del Buen Suceso que hemos repartido entre el técnico y yo, por diversos barrios del municipio y expresamente hemos manifestado, concretamente, en la página 13 que, el tiempo de disparo y el sonido se reducirán con respecto a las últimas ediciones, con objeto de respetar a todos y a todas. Manteniendo nuestras tradiciones festivas como ustedes podrán observar el tiempo se va a reducir a 6 minutos, incluso las carcasas de los fuegos artificiales se van a reducir, con el objeto de evitar perjuicio a estas personas con mayor sensibilidad, ya sean niños, ya sean personas con diversas vulnerabilidad o incluso a los animales que puedan verse afectados por lo mismo, por ello, que informamos desde esta concejalía que, a las 12 horas se procederá a tirarse los fuegos artificiales a fin de evitar el menor perjuicio a la población.

También tenemos y podemos aportar si así lo solicitan los diferentes grupos políticos, la factura donde específicamente, se detalla el presupuesto y el importe incluso, los diámetros de los fuegos artificiales que, con respecto a las decisiones anteriores, donde por ejemplo, el Carnaval de Carrizal eran 18 minutos y con carcasa de 200 milímetros, ahora tendremos una carcasa de 60 milímetros, simplemente queríamos informar de este dato a fin de evitar que los comentarios que evidentemente





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

la población puede manifestar, siempre estamos mirando por el interés general del municipio y por ello, queríamos aclarar este punto.

Con lo que respecta las Escuelas Infantiles pues, llegado el momento oportuno procederé a informar de todas las cuestiones relativas a la misma.

Don Sebastián Domingo Suárez Trujillo, desea dar un apunte que, como usuario de la playa del Burrero, Domingo parece que está diciendo una novedad, cuando eso lleva toda la vida, lo que está pasando en tu grupo de gobierno anterior, ha pasado siempre así, nosotros vamos a intentar solucionar todos esos temas, y ya está el alcalde con los diferentes grupos intentando paliar eso que hemos heredado. Pero hombre, no te asustes, yo como usuario de esa playa llevo toda la vida viéndolo así, o sea, no sé a qué viene ahora tu preocupación, es de tu partido político, cuando han estado creo que 30 años gobernando y nunca se han preocupado por nada, o sea, las embarcaciones entran por el mismo sitio, entran por el mismo sitio, las especificaciones de la playa las hicieron ustedes y yo no sé cuál ha sido el problema en este último mes que nosotros estamos gobernando, no sé yo, es que no sé, la verdad, como usuario yo te contesto.

Finaliza el alcalde-presidente, don José López Fabelo, manifestando que, voy a intentar no repetir lo que ya se ha dicho, con respecto a la Casa del Caminero y demás es el objetivo, es, pero no descartamos otro, porque sabemos todos que hay unas necesidades terribles de colectivos, de grupos, que están pidiendo a gritos un espacio donde poder desarrollar sus actividades que, después van volcadas en el resto de la comunidad, verdad, en todas esas actividades que hacen para los demás, en muchos casos gratuita. En primera instancia, se construyó para lo que se hizo, pero, no descartamos otras opciones. Aunque la principal es la que ha puesto la compañera.

Yo sí les pido por favor, rigor, rigor para no tener que contestar de forma indebida, cuando usted hacía unas declaraciones con respecto a los baños públicos del Burrero, el concejal que hoy no está aquí, tengo que yo salir en su auxilio, visitó y en ningún momento esos baños han estado cerrados pero, en ninguno de los momentos, por favor, le pido que, en el futuro nos ayude a ser mejores y las formas, díganos usted qué día y a qué hora han estado cerrado?, para entonces tomar medidas porque hay unos socorristas que no están contratados directamente por nosotros, sino a través de una empresa, pero, que tienen generosamente la habilidad de informar.

Con respecto a las banderas, pues mire, porque las escondieron y ya aparecieron.

Con respecto a las reuniones de los bañistas, el modelo de participación ciudadana, el formato que tenemos, mire, es que nosotros no hemos hecho ninguna encuesta, nosotros hacemos planteamientos diferentes a los que me tocó vivir, a los que nos tocó vivir a nosotros, cuando fuimos socios de gobierno que, salimos muy desencantados con el modelo de participación ciudadana.

Nosotros creemos en una participación ciudadana sin intermediarios, sin tener actores en medio que distorsionen la realidad final, nosotros entendíamos que, tenemos un proyecto político que lo hemos presentado, que lo hemos publicitado a la ciudadanía y los resultados electorales en parte, van avalando esa propuesta política, esa propuesta de gestión, mire usted, nosotros hemos entendido que, en cada momento debemos acercarnos a los principales afectados, cuando hemos hablado de Cuesta Caballero, lo más lejos que está de nosotros es no hacer el proyecto, hemos defendido hacer un proyecto que ustedes plantearon, por las consecuencias que tenía pero, sin embargo, por mucho que lo intentamos, por mucho que intentamos explicarle las bondades, los beneficios que podían tener en el barrio, se sentían completamente engañados, porque nunca les tuvieron en cuenta y por eso, nosotros al final no hemos podido obtener ese resultado deseado, que era un proyecto trabajado por ustedes y que nosotros íbamos a avalar, pero tuvimos un compromiso, que la decisión del Barrio, porque era su cancha, del barrio, queríamos tener en cuenta eso.

Con respecto a lo que usted dice del aumento del tráfico y es que no me dejo de sorprender, porque





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

usted tan livianamente usa esos términos, nosotros en ningún momento hemos hablado de aumentar el número de carriles de Carlos V, hemos dispuesto en una votación, en una celebración con todos los comerciantes de la zona, donde no hemos dejado ni a uno solo fuera, para que participen en cual quiere que sea el modelo que es lo que ellos pretenden y hemos hablado de zonas Azules y hemos hablado de mayor número de aparcamientos y al final, en ningún momento se ha hablado de aumentar el tráfico de esa calle Carlos V, ni con más carriles, ni mucho menos, sino sencillamente, con muchas más plazas de garaje de las que disponemos hoy.

No olvidemos también, Carlos V bis que, está situado al principio del barranco Guayadeque, y que tienen serios problemas de aparcamiento, porque la mayor parte de los negocios que allí están, son de compraventa de coches que, utilizan prácticamente el aparcamiento y no tienen donde sus clientes poder aparcar. Porque esa es una de las ventajas, de las bondades del comercio de cercanía que, es precisamente tener un sitio donde aparcar cerca.

Insisto, nosotros creemos en la participación ciudadana, pero de una forma efectiva, de una forma cercana, de una proximidad de donde están los problemas y por eso, en el Burrero hemos dicho que, vamos a hablar hoy del barrio del Burrero, no, hemos presentado unas propuestas y vamos a atender a aquellas personas que en campaña nos dijeron, ¡Oiga! tenemos serias dificultades para entrar, nos gustaría entrar con seguridad, la mayor parte de los usuarios, fijos son la bañista, sobre todo mujeres que quieren ese ejercicio diario y lo que hemos hecho precisamente de forma independiente, sin que nadie nos condicionara, preguntarles y de forma independiente, a una serie de personas que van todos los días a la playa y esas son las personas de las que hemos apuntado un teléfono y un contacto para llamarles e invitarles a que nos digan, cuáles son los problemas que tenían.

Nosotros no hemos decidido todavía nada, porque queremos hacer futuras reuniones, donde participen muchos más vecinos, pero, entendíamos que el modelo que planteábamos era donde realmente quieren hacer intervenciones, para no cometer errores pasados de su grupo de gobierno, por no consultarle a nadie, nosotros esta vez hemos querido hacer un modelo diferente.

Hemos traído modelos de otras playas, donde los vecinos pueden entrar a través de rampas y demás y nos han dicho claramente, que no las quieren en el entorno del Roque, que no las quieren allí, que hablemos de la zona del dique sur y hemos hablado de distintas situaciones para las piscinas, porque no es lo que queramos nosotros, esas piscinas que llamamos, mal llamamos naturales y que no dejan de ser artificiales que, se llenan con el rebozo del mar de cada día dos veces y dos veces se vacía y lo que hemos querido es conocer la opinión de nuestros vecinos, dónde deben estar esas piscinas, para a partir de ahí ir a negociar con costas y llevar diferentes propuestas, ese es un modelo de gestión que tendrá sus resultados y las consecuencias de los mismos, en los próximos años, cuando veamos el resultado, pero lejos de no hacer participar e incluir a nadie, aquí no hemos excluido a nadie, porque nadie se merece que lo excluyamos, pero si hay personas que jamás tocan el agua de la playa, para qué le pregunta.

Habla usted de la desaparición del torneo de petanca, ya le ha contestado la compañera, con respecto a Carlos V, con respecto a las velas del dique Sur, ¿Oiga! es que nosotros no hemos hecho todavía nada, es que nosotros mantenemos el modelo que hemos heredado de ustedes, nosotros no hemos tocado absolutamente nada, pero es verdad que ya hemos empezado a mantener contactos con todos los que participan, porque usted sabrá que hay modalidades deportivas que aparentemente son muy parecidas, pero no tienen nada que ver y son incompatibles, el caso del Windsurf y el Katesurf, que entre ellos mismos no se quieren y nuestra Costa es muy limitada, muy chiquitita y es la más pequeña probablemente, porque sabe usted que, por un lado tenemos el Barranco de Guayadeque y por el otro la Base Aérea de Gando que, nos ha quitado pues, más de lo que nos correspondía con esa pequeñita costa. Por lo que, a más de uno le vamos a tener que decir en el futuro, no es posible, porque no es compatible con lo más importante que, son las personas, los cientos de personas que transitan por esa playa y vamos a intentar en la zona más al sur de ese





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

próximo o en el mismo Barranco que, para eso hemos estado con el presidente del Cabildo también, para valorar la piscina, incluso para mascotas que queremos plantear y defender ante Costa tantas de estas cosas.

El Roque del Burrero mire usted, tenemos una oficina técnica que no hay un día que no llame a una oficina geotécnica para que nos diga exactamente un estudio, porque no queremos precipitarnos, porque no queremos correr aventuras que pueden tener un retorno con un coste superior, hemos solicitado a tres o cinco empresas geotécnicas para que nos digan, todavía ad día de hoy no tenemos esa respuesta, porque no queremos hacer una intervención, dependerá del informe que nos proporcionen la intervención que hagamos, si es una intervención puntual, que si recogemos una serie de piedras podemos volver a usar el Roque del Burrero o sencillamente, se va a tener que impedir por la seguridad de los ciudadanos para el resto de la vida y tendremos que hacer una actuación integradora en el paisaje, para no provocar lo que hoy es, que son las vallas de obras más feas del mundo y podemos seguir hablando de un montón de cosas, pero digo, el día hoy se ha presentado muy bonito y vamos a intentar responder si nos presentan en tiempo y forma las preguntas de todas estas cuestiones, pues dicho lo dicho se levanta la sesión plenaria de hoy.

Quiero agradecer muchísimo el comportamiento y las formas y iojalá iesto sea siempre así.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, **don José López Fabelo, alcalde- presidente**, levanta la sesión siendo las **veinte horas y cinco minutos**, de lo cual como Secretario General Accidental doy fe,

Vº Bº
Alcalde-Presidente
José López Fabelo

